SOLIDARIDAD OBRERA

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA — AIT — PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II - ÉPOCA IV — BARCELONA, VIERNES, 16 OCTUBRE 1931 — NUMERO 282

EDITORIAL

LA CRISIS HA DE TENER REPERCUSION

"A rey muerto, rey puesto", dice el adagio. Cayó Alcalá Zamora, y Azaña escaló la más alta magistratura de la República; y es de notar que las altas esferas no sufrieron ni siquiera la más leve trepidación. Todo está en su lugar, y la Guardia civil en el suyo. No ha pasado nada, y si algo hubiera de pasar, serían los achaques de cobardía que hasta ahora han tenido acogotados a los revolucionarios (?) triunfantes en la jornada del 12 de abril.

Pero nosotros esperamos que algo pasará con el nuevo Gobierno, cuya significación izquierdista no vamos a negar. Claro es que no esperamos la revolución que desde uos primeros momentos de la República se ha tratado de hurtar al país. No la hicieron entonces y no la harán ahora, según creemos. Pero sí esperamos del nuevo Gobierno una rápida y rotunda rectificación de la política desarrollada por el hijo de Maura y su lugarteniente Galarza, las dos figuras repulsivas de la situación que acaba de caer bajo el peso de un reaccionarismo que lo aplastaba todo.

Las cárceles de España albergan actualmente centenares de presos políticos y sociales, los unos procesados; los otros, aunque sea vergonzoso repetirlo, sufriendo prisión gubernativa.

Hay también por ahí algunas decenas de presos y procesados por delitos de imprenta, y esto es también otra vergüenza que debiera sonrojar a los republicanos y socialistas que han tenido la humorada de denominar a la de España "República de trabajadores".

Hay pendiente de una solución el pleito de la Telefónica, pleito que ya estaría solucionado y pacificados todos los espíritus, de no haber mediado en él el genio atrabiliario y el despotismo de Maura. Libre el Gobierno de la presencia y de los imperativos de ese reaccionario, es de esperar que se reconocerá la personalidad de los huelguistas, a pesar de todo, y de sus derechos como obreros y empleados de la Compañía Telefónica Nacional.

Creemos que seríamos interminables si dedicáramos más espacio para señalar los múltiples atropellos y arbitrariedades cometidos por Maura y sus subordinados, hechos que reclaman una reparación que sea sedante en este ambiente de acritud que se respira por todas partes. No vamos a señalarlos porque, además de ser pesado, nos robaría un espacio que necesitamos para decir algo que suponemos más interesante.

Maura llevó a muchas provincias gobernadores cortados por su propio patrón espiritual, poncios que con sus polacadas provocaron a los trabajadores a la realización de gestos desesperados que culminaron en hechos de tragedia y de dolor. Para no hablar más que de lo que hemos vivido, nosotros decimos que todo lo ocurrido en Barcelona desde la marcha de Carlos Esplá, el responsable único es el actual gobernador señor Anguera de Sojo. Por un exceso de amor propio, por una cuestión personal, más que por razones de buen gobierno, el gobernador apeló a las prisiones gubernativas, a la persecución de ciudadanos, y de ello salió el combustible que puso a la capital de Cataluña en peligro de arder como una antorcha.

La tragedia que vivió Barcelona en los primeros días de septiembre, nadie más que la insensatez y el odio del imprudente Anguera de Sojo la provocó.

No nos cansaremos de repetir que los trabajadores barceloneses son objeto actualmente de una dura represión, en la que, por su calidad de presidente de la Audiencia Territorial, Anguera de Sojo halla la ayuda incondicional del fiscal de la República, del mismo fiscal que ayer, hasta el 14 de abril, lo fué de Su Majestad. Y esta represión, incomprensible e injustificada, mucho más en un régimen republicano, ha cargado el ambiente de coraje y de veneno; y no es posible que la tensión desaparezca, en tanto en el Gobierno civil y en la Presidencia de la Audiencia de Barcelona haya el señor Anguera de Sojo.

De forma, pues, que nosotros esperamos del nuevo Gobierno la reparación de los males señalados, y para esto hace falta que se promulgue inmediatamente una ley de amnistía que liberte a todos los presos, procesados y perseguidos por supuestos delitos políticos y sociales, que se reconozcan los derechos legítimos de los trabajadores y que se limpie a las provincias de gobernadores como el de Barcelona y de las autoridades que han exteriorizado sentimientos de placer en la persecución y masacre de proletarios.

La crisis ha de tener esa repercusión, o el pueblo tendrá un motivo más para maldecir a la República y para condenar duramente a los republicanos y socialistas, que han venido ciscándose en la dignidad y en las libertades públicas.

LOS PRESOS EN EL «ANTONIO LOPEZ»

Por temor a un plante, con el que seguramente nadie había pensado, el comandante del "Dédalo"—suponemos que habrá sido él—, ha dispuesto que se quite a los presos las literas en las cuales dormían.

Las literas están ya quitadas, y cuando lo lógico hubiera sido que en lugar de las literas de hierro se diera a los presos algo que las sustituyese, éstos han sido condenados a dormir en el suelo con una simple colchoneta o petate.

El comandante del "Dédalo", o quien sea, ha temido un plante, sin duda alguna sin otro fundamento que el de haber supuesto que ese plante "podía ser provocado"; pero no se tiene en cuenta que esa medida, un tanto pueril, puede ser un atentado contra la salud de los presos, que, por serlo, no han dejado de ser personas dignas de todas las consideraciones.

No pedimos que a los presos se les den camas con muelles. Lo que decimos es que no se ha debido olvidar que las bodegas del "Antonio López", como las de todos los buques, son departamentos húmedos y, por lo mismo, peligrosos para la salud de los que han de pernoctar en ellos tendidos poco menos que sobre el duro suelo. Esto no ha debido escapar al que mandó quitar las literas.

Después de protestar de este hecho, esperamos que se rectificará esa desatención para los que yacen indebidamente privados de libertad.

Una vergüenza, bueno; dos vergüenzas a la vez, nos parece demasiado.

APUNTES

RECONVENCION A UN MUERTO

—Señor, me confieso a Ti: Por defender Tus doctrinas en la tierra, me he jugado por cuarta vez la más alta magistratura de un pueblo. No me pesa. Sacrifico las glorias efímeras del mundo a la grandeza de Tu eterna gloria.

El icono de Dios hizo descender su mirada hasta el mísero mortal que acababa de pronunciar estas palabras, y después de acariciar con pausado movimiento la extensa barba puntiaguda, preguntó:

—¿Quién eres?

Un rubor de humillación cubrió la faz del penitente. Su vanidad acababa de sufrir un rudo golpe. Dios no le conocía, a pesar de su celebridad.

El penitente explicó como pudo:

—Llevo un nombre tan popular, que durante cinco meses no ha dejado de salir impreso todos los días en seis o siete mil periódicos. He sido la figura cumbre de la revolución española; mis conciudadanos todos me tuvieron por un momento el respeto y la estimación consagrada a los grandes mentores del pueblo. Puede ser un día...

La imagen del Supremo Hacedor alzó su diestra mano para contener la ardiente locuacidad del expositor.

—Escucho tus palabras—dijo—y no acierto a penetrar su sentido. ¿De qué me estás hablando?

El penitente hizo un gesto de extrañeza. ¿Era posible que Dios no se hubiese enterado de los acontecimientos ocurridos en España?

—¿En España?—exclamó Dios al conocer la duda de su adepto.

—¿Y qué es España?

—Es un país que se halla al Sur de Europa, Señor.

—No comprendo aún... Dices que al Sur de Europa. Pero bien, Europa, ¿es algún astro?

—Señor, Europa es la quinta parte del planeta Tierra...

Dios se llevó la mano a la frente para recordar.

—¡Ah! El planeta Tierra. Ahora recuerdo. Es la tercera habitación del sistema solar. Lo tenía un poco olvidado. ¿Y qué? ¿Cómo andáis por allí?

El fiel creyente, decepcionado precisamente ante la grandeza divina, habló largo rato para explicar su obra.

—Había un rey; quitamos al rey, nos pusimos nosotros. Habíamos complacido al pueblo, que pedía República. Pero, ¡ah, Señor! Nuestra obra no quedaba concluída con esto. Parece ser que la República lleva aparejada una buena tanda de concesiones al pueblo, con las que nunca estuve conforme.

—Y ¿qué hacías?

—Presentar la dimisión. Era mi método. Entonces el pueblo renunciaba a sus demandas para conservarme a su lado.

—Sigue, sigue...

—Cuando el pueblo volvía a solicitar otra cosa que chocaba con mis convicciones, yo volvía a presentar la dimisión. El pueblo renunciaba otra vez... Así ha llegado el momento más crítico para mí: el momento de discutir Tus doctrinas entre los hombres.

—¿Qué has hecho ante ese conflicto?

—Seguir la línea de conducta señalada a todo buen creyente: insubordinarme contra los hombres que pretendían insubordinarse contra Ti. Pedían la separación del sacerdocio del Estado, la expulsión impía de Tus feligreses monásticos. Sublevado por este propósito, colérico ante esta injuria sacrílega, me puse en pie y salí. Hace veinticuatro horas que no soy Poder. Sólo aspiro a que Tu divina gracia recompense mi sacrificio...

La mirada de Dios se clavó con expresión de dureza en el rostro del penitente.

—¿Recompensar tu sacrificio? —replicó Dios con acento sombrío—. ¿Es posible que tu ignorancia sea tan grande que no alcances a comprender tus terribles delitos? Has burlado los anhelos de un pueblo, has secuestrado sus aspiraciones, has coaccionado sus deseos, has opuesto a sus demandas el obstáculo artero del engaño. Por último no veo en toda tu obra otro mentor que la Soberbia. La Soberbia te inspiró cuatro dimisiones, y la Soberbia determinó tu último acto: el de defender mis preceptos, que precisamente condenan la Soberbia. ¡Anda, abandona este templo, sal de aquí con la faz afligida del pecador y no olvides la lección ruda que acaba de recibir tu vanidad esta tarde!

Aun exclamó Dios esta frase lapidaria, en el momento de traponer el nuevo mixtificador las puertas del templo:

—¡Oh, mísero! ¿Y son estos los creyentes que yo tengo en la Tierra?

Benigno Bejarano

El primer Consejo de ministros presidido por Azaña

SE OCUPO DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA, ACORDANDO QUE SI ALGUNAS ORDENES RELIGIOSAS ADOPTARAN MEDIDAS PERENTORIAS PARA SUSPENDER SU LABOR DOCENTE, EL GOBIERNO PROCEDERIA A LA INCAUTACION DE SUS EDIFICIOS PARA QUE NO HUBIERA INTERRUPCION EN LA ENSEÑANZA

Madrid, 15. — Cerca de las dos de la tarde llegó a la Presidencia el nuncio, quien se encontró en la puerta con los ministros de Instrucción pública, Comunicaciones y Trabajo, a los que saludó afectuosamente.

Monseñor Tedeschini abandonó la Presidencia media hora después, diciendo a los periodistas que había venido a ver al presidente como amigo suyo.

—Visita confidencial, sin carácter oficial, no habiendo tratado nada en relación con la Santa Sede, porque, a pesar de lo que ha pasado, la Iglesia puede ser herida, pero nunca hostil.

Se despidió de los periodistas, diciendo:

—Un saludo para ustedes y otro para el periódico que representan, y que tengan mucho éxito, que es la base de todo.

Un informador le dijo:

—Y que también la tenga Su Excelencia.

Monseñor Tedeschini respondió:

—Yo lo espero, porque confío en Dios y también en los hombres para servir a la patria y a la Iglesia.

También visitó hoy al presidente del Consejo el inspector general del Ejército, general Queipo de Llano.

Minutos antes de las dos terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se dirigía con el Sr. Giral al ministerio de Marina para darle posesión de su cargo.

El de Justicia, después de dar cuenta de los acuerdos relativos a la dotación del clero, consignados en la nota oficiosa, añadió que habían tratado extensamente de la situación política y social, y que el Gobierno está enterado de los propósitos de algunos elementos, que consideran la situación como una fisura por donde pueden atacar al Gobierno.

—Nada de particular—dijo—, pero el Gobierno, sin embargo, ha tomado sus medidas.

El ministro de Hacienda fué preguntado por la provisión de altos cargos.

—Hasta ahora—respondió—no sé más que el nombramiento del Sr. Ramos para la Subsecretaría de la Presidencia.

Para los cargos de Gobernación han conferenciado el presidente y el ministro del departamento y harán ellos la designación.

—¿Y para director del Timbre?

—Todavía nada.

—¿Volverá el Sr. Valdecasas?

—No lo sé.

El ministro de Fomento manifestó que había dado cuenta de la entrevista que tuvo ayer con el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional de Ferrocarriles y se acordó celebrar un Consejo especial para tratar de este problema y del aumento de sueldo y jornales a los empleados y obreros de ferrocarriles.

El ministro de Instrucción pública manifestó que en la nota estaban contenidos todos los asuntos tratados en el Consejo, incluso los de carácter político.

El Sr. Domingo, preguntó a los periodistas qué efecto había producido la crisis.

Contestáronle éstos que muy bueno, tanto en la tramitación como en la resolución; pero lo que había producido sensación fué el discurso del presidente.

—Pues el discurso—dijo el señor Domingo—se va a traducir en fórmulas rápidamente.

—¿Han tratado de ello en el Consejo de hoy?

—De algo hemos hablado.

El ministro de la Gobernación participó que los cargos que se tienen que proveer en su ministerio son los de subsecretario y director de Administración Local, que han dimitido anoche.

A las dos y media de la tarde salió el jefe del Gobierno, quien dijo a los informadores que la visita del nuncio había sido puramente de cortesía, por ser protocolo, al formarse el nuevo Gobierno, que el decano del cuerpo diplomático, que es monseñor Tedeschini, presente sus respetos al presidente.

NOTA OFICIOSA

La nota facilitada por el ministro de Instrucción pública dice así:

"El Gobierno deliberó sobre los preceptos relativos a la ley especial de Congregaciones que el Parlamento ha de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24; y como en lo relativo a la enseñanza, la determinación de algunos religiosos, de suspender desde ahora su labor docente, podría crear un conflicto de orden público, completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público:

Primero. — Que a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica los preceptos; y

Segundo. — Que, no obstante ello, algunas Ordenes o Congregaciones adoptarán medidas perentorias, para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiera interrupción de la enseñanza.

El Gobierno ha estudiado también con todo detenimiento la situación de España con respecto al orden público y ha acordado proceder con la mayor energía en el empeño de impedir que el orden sufra la menor alteración.

Presidencia. — Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia D. Enrique Ramos.

Hacienda. — Aprobando la distribución de fondos del presente mes.

Fomento. — Se acordó dedicar el lunes próximo el Consejo a celebre, con carácter extraordinario, al asunto y resoluciones, en su conjunto, del problema ferroviario.

Instrucción pública. — Decreto nombrando consejeros de Instrucción pública a D. Enrique Díez Canedo, D. Manuel Sánchez Arcas y D. Manuel Benedicto.

Decreto disponiendo cese en el cargo de Bellas Artes, de Ciudad Real, D. José Balcárcel y nombrando para dicho cargo a D. Francisco Morayta.

(Pasa a la página 5)

EL PARAISO PERDIDO

—Vámonos, vámonos, que de aquí hasta Dios nos echa.

CONFERENCIA

Hoy, a las nueve y media de la noche, en el local del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, sito en la Rambla de Santa Mónica, número 25, tendrá lugar la primera conferencia del ciclo, oportunamente anunciado, bajo el tema: "Afirmación revolucionaria del momento actual", que explicará Juan Peiró.

EN LIBERTAD

Después de 38 días de detención en el "Antonio López", han sido puestos en libertad los compañeros Jesús Ruiz Sánchez y Antonio Vallabriga.

¿Y los que quedan? ¿A cuándo se espera para soltarlos?

España y las subsistencias

V

PARA EL SEÑOR CASANOVAS, COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE ABASTOS

Como paladines de la noble y justa causa de laborar en pro del abaratamiento de las subsistencias, no nos cansaremos de romper todas cuantas lanzas sean precisas para ello, a fin de ver si por este medio conseguimos levantar el espíritu, un tanto decaído, de los ciudadanos, ya que éstos en definitiva han de ser las víctimas propiciatorias del estado caótico de cosas por que atravesamos, dando pobre impresión de nuestros ímpetus, el que sólo nos concretemos a hacer de plañideras, sin buscar y dar soluciones a estos magnos problemas, los cuales no nos tendrían que arredrar, por muy radicales que fueran las pautas que tuviéramos que seguir.

No hay que dudar que está en nuestras manos el hacerlo, y el que no lo hagan nuestras autoridades y Juntas de Abastos es sencillamente porque no se atreven a ir contra los intereses creados, y en especial contra los acaparadores y agiotistas, porque ellos son, y continúan siendo, los dueños y señores de nuestra pobre España.

En mi crónica anterior sobre subsistencias ya expuse el porqué las frutas y hortalizas se cotizan en unestros mercados a precios fabulosos, debido—como dije—a que los intermediarios y acaparadores eran los únicos árbitros con poder para hacer aumentar el precio de estos productos. Es hora ya de que terminen estas confabulaciones, pues es un escarnio que en pleno régimen de República de trabajadores no prevalezca en todas estas cuestiones el principio de equidad y justicia.

Es la quinta vez, y lo haré tantas veces como sea preciso, que emplazo a las Juntas de Abastos para que den pronta solución al problema de las subsistencias, y si no tienen la suficiente capacidad para afrontarlo, por su gran envergadura, que resignen sus cargos y que nombren otros que quieran, puedan y sepan meter en vereda a los causantes de que los artículos de indiscutible primera necesidad vayan a precios tan increíbles. No se nos oculta que ir contra los intereses creados en materia de subsistencias, es algo tan difícil como imposible; pero para ello precisan hombres que sepan hacerlo y que prescindan de favoritismos y corruptelas, que a nada práctico conducen, aunque sí sólo favorecen a unos cuantos tránsfugas de la ley con privilegios, a los que hay que darles su merecido, pues estos seres despreciables, cuyos tentáculos sólo sirven para ahogar los gritos de reivindicación de la clase proletaria, de un pueblo que pacientemente sufrió las afrentas de estos chulos del agiotismo, a los cuales, en un ansia de emancipación, tendríamos que hacerles sentir todo el peso de nuestro desprecio, si par que aplicarles la ley del Talión, en justo pago a los muchos crímenes de lesa humanidad que ellos cometieron contra los parias de esta legión que se llama "desheredados de la fortuna".

Como uno de los principales problemas a resolver es el de las carnes, y la obtención de la misma, debido a sus precios fantásticos, nunca o casi nunca ha estado al alcance de la clase media y trabajadora, y comoquiera que tampoco se quiso o se supo darle solución adecuada que diera satisfacción a unos y otros, el cronista, para que el pueblo sepa a qué atenerse, y a la vez sea quien en definitiva juzgue, a continuación expone una probable solución, por si la estima acertada o no. Para solucionar el conflicto de la escasez de la carne y de que sus precios estén en armonía con las disponibilidades de los humildes, sería indispensable—al igual que lo que piden los Sindicatos Agrícolas para las frutas y hortalizas—que hubiera un mercado central de carnes, que, al poner en contacto directo al productor o abastecedor con el consumidor—sin intervención de terceras personas, o sea el sin fin de intermediarios—forzosamente habría de producir un abaratamiento de aquellos productos, y no se daría el paradójico caso de que vendedoras de carnes lucieran en sus dedos y orejas una fortuna en pedrería, que sólo son un escarnio para quienes no pueden ni siquiera dar a su estómago lo más imprescindible para evitar las torturas del hambre. El elevado precio de los géneros es motivado por el coste exorbitantes a que los productos han de pagarse hoy, unos en concepto de alquiler de los puestos de ventas, otros por las grandes sumas que se pagan por traspasos, etc., etc., y que por estas causas hacen que la mayoría de los artículos de primera necesidad no puedan estar al alcance de los humildes.

Es también un motivo de que los precios bajen, cuando en el mercado la oferta supera a la demanda—y así como en el mercado del pescado, cuando hay abundancia de mercancía, prefieren tirarla al mar en vez de cederla a precios moderados, porque así de esta manera al día siguiente pueden ganar con creces lo que anteriormente han tirado—; esto es lo que hay que evitar a toda costa, si es que hay dignidad ciudadana.

Otra solución, quizás la más aceptable, sería el acostumbrar a que en nuestra nación se importara carne congelada, pues no hay que olvidar que países tan habituados a ingerir carne en abundancia, como son Francia, Norteamérica, Inglaterra y otros países europeos, que siempre han sido los que han dado la pauta a seguir con respecto a las ventajas que tiene la carne congelada—excepto Francia, que gusta mucho de la carne caballar—, para poder suministrar este alimento, tan indispensable a la vida humana, en cantidades que satisfaga a todas las necesidades y en condiciones para que la clase media y humilde se pueda saciar de este alimento, porque así como en nuestros mercados se expenden reses que si bien no tienen ninguna tara ni enfermedad epizoótica, en cambio, en cuestión de carnes y grasas dejan mucho que desear, pues la mayoría de dichos animales, cuando llegan al lugar del sacrificio, lo hacen en un estado tan deplorable, que en vez de ser carnes tiernas y frescas, son de una dureza, gusto y sabor desagradables en extremo.

Desde tiempo inmemorial se da el lamentable caso de que nuestros ganados, después de pasar varios días en viaje, en vagones que no tienen las debidas condiciones higiénicas, pasan casi sin comer ni beber, y al llegar al lugar de procedencia lo hacen con un cansancio tan grande, que evidentemente, al expenderlas al consumidor, en vez de ser una res perfecta y bien cebada, es una especie de piltrafa canina.

En cambio, en lo que respecta a las carnes congeladas, éstas, antes de ser preparadas para la exportación, peritos competentes escogen las reses más frescas, más bien cebadas y más sanas. Con esto está dicho todo, pues no hay que olvidar—y este es un dato importante—que las carnes congeladas siempre se conservan en el mismo estado de salubridad y pureza, como en el momento en que se ha sacrificado la res y entra en congelación, y así se conserva el tiempo que sea preciso sin perder en gusto ni en sustancias nutritivas.

No hace mucho que se implantó en España la venta de la carne congelada; pero debido a nuestra especial idiosincrasia y al ambiente hostil que hicieron los ganaderos y demás prosélitos que medran alrededor de estos grandes negociantes y acaparadores en primer lugar, y también a que las tarifas aduaneras no favorecían su importación, en segundo lugar, hizo que fuera imposible su sostenimiento. Estos dos factores fueron los que malograron que las clases menesterosas pudieran dar satisfacción al paladar y dar a sus cuerpos los alimentos necesarios para producir las suficientes calorías para producir la vitalidad necesaria a sus cuerpos, ya de por sí tan débiles por la imposibilidad de nutrirse con las vitaminas necesarias para fortalecer su salud. Muchos ignoran que cuando la res hace 24 horas que está sacrificada, se considera como carne muerta, y pasadas éstas, ya se considera como carne cadavérica.

Las Juntas de Abastos, con un poco de buena voluntad, deberían hacer pruebas importando productos alimenticios congelados y éstos podrían expenderse en el mercado a los siguientes precios aproximados: la carne, a una peseta el quilo; la leche, a 30 céntimos el litro; el cerdo, a una peseta el quilo; la manteca, a una peseta el quilo; los conejos puestos en el mercado, a 0'75 uno, y así por el estilo.

Esto es de una elocuencia tan grande, que el no llevar a cabo esta obra tan humana es dar incremento a que el hambre se enseñoree de los humildes y de los sin trabajo, y permitir que los abastecedores que expenden estos productos se enriquezcan a costa de la miseria del pueblo. También gran culpa de ello hay que darla a nuestro Ayuntamiento, que, si quisiera, podría hacerlo; pero por lo visto no le interesa, porque entonces ni unos ni otros podrían medrar, y esto no le interesa especialmente a la Compañía de Alimentación de Barcelona.

En nuestra próxima crónica expondremos detalladamente el por qué no se ha establecido definitivamente en España esta Compañía de productos alimenticios congelados, la cual ya importa algún producto en gran escala.

Ramón Díaz

Se va complicando el conflicto del Puerto

EL ATAQUE VA DIRECTAMENTE CONTRA EL TURNO

Ya hace días que se notaba en el ambiente portuario la gestación de una ofensiva a fondo contra el turno establecido en las diferentes características de la carga y descarga del puerto, con las excepciones del algodón y la madera; se veía claramente, en la actitud y el comportamiento de patronos y capataces, que preparaban un ataque bien directo al turno, para asestarle un golpe mortal y así terminar de una vez con esta norma de trabajo, que es para ellos un obstáculo y un freno a sus desmedidas y bastardas ambiciones.

Recordamos perfectamente que costó muy cerca de cuatro semanas de lucha enérgica y constante en el puerto para conquistar de la intransigencia patronal esta forma equitativa y humana de contratar el personal, y recordamos también que armadores y consignatarios se resistían en gran manera a aceptar la implantación del turno en el trabajo, y, naturalmente, sólo cedieron, en lo que respecta a esta digna y moralizadora mejora, ante la lucha viril y tenaz de los nobles compañeros del puerto, y en particular de los valerosos camaradas de la Sección de a bordo. Estos supieron dar un ejemplo y una lección a los demás obreros portuarios que desconfiaban de ellos. ¿Sabrán aprovechar la lección y seguir el ejemplo los trabajadores de las Secciones de la madera y del algodón?

Pues, como decíamos, lo que era una protesta sorda y una disconformidad manifiesta de las Patronales del puerto contra el turno, ayer por la mañana, a la hora de contratación del personal, en el muelle del carbón mineral los capataces intentaron hacerlo prescindiendo del turno establecido en esta Sección; y como era lógico de esperar, los dignos trabajadores del carbón mineral se negaron en absoluto a trabajar en esas humillantes y perjudiciales condiciones. Y fué tanta la indignación que causó esa torpe provocación patronal entre los sufridos obreros del carbón mineral, que abandonaron el trabajo los semanales que seguían trabajando en los almacenes; por lo tanto, la imbécil provocación de esos negreros ha tenido la virtud de generalizar el paro en toda la Sección del carbón mineral.

A nosotros, naturalmente, no se nos escapa que el atrevimiento y el cinismo que han tenido los comerciantes de carbón, que sin duda deben tener la conciencia tan negra como la hulla, ha sido obedeciendo a un plan general trazado de antemano por la clase patronal; y en vista, desde luego, que el "éxito" ha sido completo en la ofensiva llevada a cabo en las características del algodón y madera, han creído, pobres ilusos, que lo mismo podrían hacer en el muelle del carbón. Pues, a pesar del gran lujo de fuerzas desplegadas por los alrededores, el gesto enérgico y viril de los obreros cargadores y descargadores del carbón mineral no se ha hecho esperar ni un momento, saliendo resueltamente en defensa del equitativo y humano turno.

Es bien evidente, pues, que en esta importante cuestión, como en casi todas, el interés patronal está en pugna con el interés obrero; el patrono quiere que desaparezca el turno en la contratación de personal por la sencilla razón de que, sin la sujeción que le impone el turno, escoge a capricho entre los obreros más serviles y que se someten pacientemente a una explotación desenfrenada, mientras que los trabajadores dignos y conscientes son postergados de ese modo y condenados al infame pacto del hambre. Los obreros, seguros de trabajar por riguroso turno, van al trabajo a cumplir con su deber y hacen una producción normal; pero los patronos no están conformes con la producción que rinden actualmente con el turno, porque, comparando sus negocios presentes con los beneficios alcanzados en épocas anteriores al establecimiento del turno, se dan perfecta cuenta que su elevado tanto por ciento de beneficio ha disminuido algo. Y, naturalmente, su alma egoísta e insaciable de riquezas se rebela y protesta contra una cosa tan justa y humana como es el riguroso turno en el trabajo del puerto.

Mediten seriamente sobre la grave situación que plantean en el puerto los patronos y los viles instrumentos que les hacen el juego, pues aún es tiempo de rectificar en su reprobable conducta. Pero si no quieren oír la voz serena y razonada de los obreros portuarios de la Confederación Nacional del Trabajo, que con su esfuerzo consiguieron un notable aumento de jornal y el turno, que nadie se lamente si en defensa de nuestros derechos paralizamos el puerto y el transporte en general; que de llevar a cabo medida tan grave, tendría repercusiones inmediatas en la vida industrial y comercial de esta ciudad.

Y como vemos que el ataque va directamente contra el turno, les advertimos a las Patronales del puerto y a los idiotas que les hacen el juego, que no conseguirán hacerlo desaparecer, pues todos los obreros dignos del Sindicato de la Industria del Transporte estamos dispuestos a luchar con denuedo y decisión hasta imponer el respeto que se merecen nuestros derechos.

Nobles trabajadores del transporte: si no queremos ser vencidos por la infame confabulación de las Patronales, los mercenarios de la calle de la Merced y los esbirros, debemos actuar todos en masa; hay que caer encima de nuestros enemigos como una furia, como una tempestad, que los arrolle y los aniquile de una vez... Y este hecho saludable y salvador no lo puede producir un individuo ni un grupo; ha de ser la obra del conjunto de los trabajadores que componen el Sindicato; en una palabra, ha de ser la obra de todos los que de verdad amen su bienestar y su libertad.

¡Obreros del puerto, por nuestra dignidad y por el turno, hay que luchar con fuerza y decisión!—La Junta.

A los paragüeros de toda España

Se recuerda a todos los paragüeros, bastoneros y puñeros, afectos a la C. N. T. de toda España, la obligación que tienen todos, de rechazar y negarse a trabajar con los puños y material de la fábrica de puños de José Moltó, de Barcelona, por continuar el conflicto con sus obreros. En dicha casa trabajan esquiroles.

¡Paragüeros todos, boicot, boicot, a la casa Moltó! — La Comisión.

Confederación Nacional del Trabajo

A todos los Sindicatos

Camaradas: Con el firme propósito de articular la actuación confederal, cada día más intensa, reforzándola con la eficacia que puedan tener los acuerdos recaídos, ya sea en los Congresos, Plenos o cualquiera otra clase de comicios donde la totalidad de la organización se halle debidamente representada, sometemos a vuestra consideración, al refrendo de las asambleas generales de los Sindicatos, algunos de los acuerdos tomados en el Congreso extraordinario últimamente celebrado en Madrid, con otro que, aunque tomado en un Pleno nacional de delegados Regionales, los complementa y resuelve una necesidad que la organización tiene planteada.

Por otra parte, anima a este Comité un deseo que debe preocupar hondamente a toda la organización. Es la Confederación Nacional del Trabajo un organismo creado, sostenido y propagado por una cantidad considerable de trabajadores españoles. Y siendo como es, un organismo creado "por y para" ellos, ¿quién mejor que los mismos trabajadores para determinar con su voluntad lo que quieren y deseen hacer?

Demasiado tiempo han permanecido sojuzgadas las clases trabajadoras. Sobre ellas ha pesado constantemente la tutela de quienes la halagaban para luego bonitamente encaramarse sobre sus costillas. Y como las cosas no pueden perdurar eternamente, y menos cuando van contra razón y contra justicia, he aquí por qué, al constituirse la Confederación Nacional del Trabajo, lo fué con el deliberado propósito de que los trabajadores tuviesen a su disposición, y orientado y dirigido por ellos, un instrumento que los emancipara de toda tutela política y estatal.

Fundándose en estas razones, que son las que alientan, sostienen y vigorizan nuestro organismo nacional; y queriendo, además, dar efectividad plena a los acuerdos recaídos en el Congreso y en el Pleno nacionales, ya que de lo contrario fuera tiempo perdido el empleado en discutirlos, razonarlos y aprobarlos, sometemos al REFERENDUM de los Sindicatos las cuestiones siguientes:

PRIMERA:

"Considerando: Que el voto por mayorías absolutas, al igual que por minorías, tendría en su fondo el mismo principio de injusticia;

Considerando: Que de dos males hay que escoger el mal menor;

Considerando: Que existen ya precedentes en cuanto a un sistema de votación que disminuye el principio de injusticia que hay en el sistema de mayoría o de minoría absoluta, este Comité propone el sistema proporcional siguiente:

1.° De uno a quinientos adherentes (sea cual sea el número, un voto.

2.° De uno a mil adherentes, dos votos.

3.° De uno a tres mil adherentes, 3 votos.

4.° De uno a seis mil adherentes, 4 votos.

5.° De uno a diez mil adherentes, 5 votos.

6.° De uno a quince mil adherentes, 6 votos.

7.° De uno a veinticinco mil adherentes, 7 votos.

8.° De uno a veinticinco mil en adelante, sea cual sea el número de adherentes, 8 votos.

Este sistema proporcional, una vez aceptado por el Congreso, será sometido a los Sindicatos, para su aprobación definitiva, aplicándose, después, en las votaciones de todos los Plenos, Congresos o reuniones, regionales y locales de delegados de Sindicatos."

Segunda proposición sometida al REFERENDUM de los Sindicatos:

"Por las deliberaciones del Congreso actual, se ha llegado a la convicción que hay un vicio de origen en cuanto a la forma de cómo han sido designadas algunas de las delegaciones concurrentes al mismo.

Teniendo esto en cuenta, cree este Comité Confederal que la forma de dicho nombramiento ha de ajustarse a las normas siguientes:

1.° Los delegados de los Congresos serán nombrados directamente por sus respectivos Sindicatos en asamblea general de los mismos.

2.° El Sindicato que no pueda enviar delegación directa, puede conceder su delegación a cualquier compañero de la misma localidad que haya sido nombrado ya delegado al Congreso por su respectivo Sindicato.

3.° También podrán delegar, el Sindicato o Sindicatos que se hallen en esas condiciones, en la Federación Local, Comarcal o Regional respectiva, o en el Comité Nacional, pero estos organismos designarán a uno o dos de sus miembros para que ostenten estas representaciones, debiendo comunicar a los Sindicatos que hayan delegado en los Comités locales, comarcales, regionales o Nacional los nombres de los individuos que estos Comités han designado para ostentar esa representación, por si tuvieran alguna objeción que hacer respecto a los nombres de los camaradas propuestos.

4.° Este acuerdo será aplicable de manera taxativa para todo Pleno o Congreso futuro. El Comité."

Estas dos proposiciones, hechas por el Comité Nacional al Congreso extraordinario en virtud de anomalías observadas, tanto en las credenciales de ciertas representaciones como en lo que a las votaciones tuvo referencia, fueron aceptadas por los delegados, pero a condición de someterlas a REFERENDUM de los Sindicatos, para que éstos decidan. Acuerdo que hoy cumple este Comité Nacional con el fin de establecer normas para lo futuro.

* * *

La tercera proposición sometida a REFERENDUM, es la siguiente:

"Acordó el Congreso extraordinario, se convocara el ordinario, en un plazo no superior a seis meses, a contar de la fecha de terminación del extraordinario. Y como los Estatutos de la Confederación Nacional del Trabajo dicen que el Congreso ordinario ha de convocarse con tres meses de antelación, este Comité, aprovechando la celebración del Pleno nacional de delegados, planteó la cuestión por faltar sólo tres meses para la fecha en que el Congreso debía convocarse.

El criterio de los delegados, casi unánime, exceptuando Andalucía, fué que se aplazara, alegando numerosas y justificadas razones. Pero como el acuerdo de convocatoria fué tomado en un Congreso, si bien los delegados tomaron el acuerdo en principio, entendieron debía someterse a consulta de los Sindicatos, para que éstos decidieran en definitiva.

En consecuencia, pues, este Comité somete a la consideración de todos los Sindicatos, las preguntas siguientes:

Primera: ¿Debe convocarse el Congreso ordinario en el improrrogable plazo de seis meses que señaló para la convocatoria el Congreso extraordinario?

Segunda: Caso de aceptarse el aplazamiento, ¿para cuándo ha de ser convocado? ¿Para mayo o para septiembre de 1932, como ha sido propuesto por las Regionales de Cataluña y Levante, respectivamente?

Tercera: ¿Cree ese Sindicato que debe decidirse ya, desde ahora, la población donde ha de celebrarse el Congreso? Si lo cree, ¿cuál ha de ser?"

La importancia de las cuestiones a tratar no escapará a la consideración de los camaradas de la organización, pues se destaca sin necesidad de que nadie trate de hacerlo.

Pero por esto mismo, porque tienen esa importancia, estima este Comité de imprescindible necesidad señalar el caso a toda la organización.

Por hoy no decimos nada más. Unicamente esperamos que los Sindicatos se tomen con interés las cuestiones que sometemos a su consideración.

Por la C. N. T., El Comité.

Barcelona, 6-10-1931.

Nota interesante: Repartida esta circular en la fecha que ella misma indica, fué aplicada en sus términos por lo que se refiere al voto proporcional en el Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña celebrado en los días 11, 12 y 13 del corriente. Y la práctica de su ensayo por primera vez, ha dado resultados ampliamente satisfactorios.

Esto sirve al Comité para que aconseje su adopción de manera definitiva.—El Comité.

REUNIONES PARA HOY

Espectáculos Públicos

Sección Operadores. — Se ruega a los mismos pasen por este Sindicato, a las once de la mañana, para tratar asuntos de mucho interés.

Construcción

Sección Albañiles y Peones.— Todos los obreros que dependen de las obras de la zanja de la calle Aragón quedan invitados a pasar, a las nueve de la mañana, por el local social de la calle Galileo, núm. 69 (Sans), para tomar instrucciones de la Comisión. — La Comisión técnica.

— Se invita para un asunto de interés a todos los delegados de Suministros a nuestro local social, calle de las Tapias, núm. 8, segundo, a las siete de la tarde. — La Comisión técnica.

Sección Mosaistas (Colocadores y Pavimentadores. — Se invita a los militantes, delegado y Comités de fábrica, a que pasen por la Secretaría de esta Sección, calle de Galileo, número 69, a las ocho y media de la noche, para comunicarles un asunto de interés. — La Comisión.

Barriada de Gracia. — Se convoca a los obreros de la casa Coll Masagué, a las cinco de la tarde, en el local de la barriada de Gracia.

Sección Mosaistas. — Se convoca a los obreros de la casa Escofet, a las seis y media de la tarde, en el local de la Juventud Republicana Federal, calle Portal Nuevo, núm. 26.

Ferroviarios

Sección Norte. — Se convoca al delegado de oficinas Ricardo Dorlman.

Productos Químicos

Sección Acidos y Abonos. — Asamblea, a las siete de la noche, en la calle de la Unión, número 15, 1.°. — El Comité.

Metalurgia

A la Junta, Comisiones Sección y Barriada, Comités, delegados y militantes. — Reunión, a las nueve y media de la noche, en el local social.

Sección Lampistas, Hojalateros y Latoneros. — Se convoca a los delegados y Comités de taller y barriada y militantes, a las nueve de la noche, en el local social.

Automóvil

Sección Cajistas. — Asamblea general, en el local social, calle de la Luna, núm. 14, 2.°, para cuestiones de interés.

Mercantil

Sección Vestir y Tejidos. — Se ruega a la dependencia de "La Saldadora" se sirva pasar, a las ocho de la noche, por Secretaría.

REUNIONES PARA MAÑANA

Campesinos

Sección Jardineros. — Los compañeros de la Comisión nombrados en la última asamblea, se les ruega pasen, a las ocho de la noche, por la calle Unión, núm. 15, 1.°.

Metalurgia

Sección Herradores y Construcción de Carruajes. — Asamblea general, a las diez de la noche, en la calle Guardia, número 12, principal.

0'95 la pieza. Escudillers, 34. 5.000 artículos diferentes

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria

A todas las Secciones y Subsecciones de la región catalana: Como contestación a la circular núm. 5 del Comité Nacional, en ejecución de la misma, se convoca a un Pleno regional extraordinario y con toda urgencia.

Este se celebrará en el local social el próximo domingo, día 18 del corriente a las 15'30 horas para el cual las Subsecciones enviarán los delegados con acuerdos concretos para contestar a la citada circular núm. 5.

Dada la importancia de la misma se hace saber a todas las Juntas lo conveniente de su presencia en este Pleno. — El Comité Regional.

INFORMACION SINDICAL

CONFLICTOS

El de Aceites, Grasas y Jabones. — Motivado por la intransigencia tenaz en que se han colocado los patronos que afectan a esta Sección, el Comité de huelga se ha visto en la necesidad de declarar la huelga ayer, parcialmente, a las casas siguientes: Hijos de E. Barangé, casa García, Puigtorrellas, todas ellas de aceites y a las de jabones, Benito Ferrer y Vda. Ferrer. — El Comité.

El de los cesteros. — La huelga de cesteros sigue en pie; pero cada día que pasa se ve más claramente la abnegación y entusiasmo de todos los huelguistas, lo cual demuestra la confianza en el triunfo.

Nuestra burguesía egoísta, tanto como incapacitada, pretendió, como en otros tiempos con sus simplezas, presentarnos unas contrabases, que no tienen otro fundamento que la terquedad sistemática y el desconocimiento total de los tiempos que vivimos; pero no hay mal que cien años dure. Los obreros cesteros, como la mayoría de los que militan en los Sindicatos, se han dado perfecta cuenta de la razón que les asiste y de la fuerza de su organización, en la cual han podido contraer una firmeza digna de todo trabajador explotado.

Eso quiere decir que, a pesar de todas las trabas que nos quieran poner, estamos dispuestos a no cesar en nuestro empeño hasta conseguir nuestros propósitos.

¡Viva la huelga! ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo! — El Comité.

El Sindicato de la Madera y el Conflicto del "Vulcano". — Después de diez semanas de huelga, sostenidas abnegadamente, por los camaradas de la Sección Marítima y de un triunfo bien merecido, podemos decir que el Ramo de la Madera apunta otro de las epopeyas de su indeleble historia.

Se nos podría argüir, que no ha sido tal triunfo en cuanto la Unión Naval de Levante ("Vulcano"), se ha negado a reconocer dichas bases, y, aun cerrado los talleres de carpintería. Nuestro Sindicato (sin querer sentar plaza de conspicuidad en materia de abnegación y principios a los demás de la C. N. T.), o sea, sus militantes y todos sus asociados están completamente restablecidos de las muchas contusiones y sustos que en tiempos pasados nos colmó la burguesía de la Madera, en el cual les ofrendamos un millón de gracias por habernos entrenado eficazmente con las luchas bélicas.

Esto lo sabe perfectamente nuestra "distinguida" patronal Quien lo ignora es la patronal metalúrgica y en particular el muy "listo" y hablador kilométrico director, señor Ismat, incapacitado en materia siderúrgica, en asuntos sociales, y, mucho más de adivinar siquiera, donde se forjó el temple inflexible que está dotado el Sindicato de la Madera que, no lo superaría el que forjaba en su fragua el mitológico dios Vulcano y un rato menos, el ridículo director que se ha erigido en "diosecillo" parodiando a la Unión Naval de Levante con el Olímpico, morada del poderoso "Taza de Caldo" y sus secuaces.

Pierden el tiempo miserablemente: el conflicto no morirá por consunción. Durará sin apurar, por ahora, sin tocar otro resorte hasta que la Gerencia o el señor director quieran. Pero al fin triunfaremos.—La Junta.

El del Ramo del Vidrio. — Nuestra inactividad, forzada por la prueba a que nos quiere someter la burguesía, nos da tiempo para dedicarnos a estudiar a nuestros enemigos y hacer algunas consideraciones acerca de ellos. La historia de nuestra burguesía, ha sido pródiga en personalidades originales y de corte bien dibujado.

Ahí tenemos el caso del señor Planell. Nosotros sabemos que uno de los burgueses que más interés tienen en que no se solucione el actual conflicto, es el citado señor. Su pasado como dirigente de su fábrica, la época de represión, su cambio de situación económica y su actitud durante las negociaciones realizadas para solucionar el conflicto, lo han evidenciado.

Entre nuestros compañeros existen algunos que, por su edad y el tiempo que llevan en el oficio, están más autorizados para informarnos de las genialidades de este señor; nada nos interesa los orígenes de su encumbramiento, ya que, con ligeras variaciones, son idénticas las de todos los burgueses.

En la época de represión, instrumentada por el funesto Martínez Anido, en la cual eran "instrumentados" y espléndidamente "cotizados" por nuestra "bien amada" burguesía, nosotros sabemos que uno de los más entusiastas era el señor Planell. Nuestros compañeros que diversas veces salieron custodiados del interior de su fábrica, pueden dar buena fe de ello.

Su actitud durante el período de negociaciones, fué una demostración vigorosa de su personalidad de "majo". Sus desviaciones habilísimas de los objetivos que, acertadamente enfocaban los camaradas: sus extemporáneos desplantes en los momentos en que se vislumbraba una solución razonable, arrastraba a los demás burgueses a persistir en su intransigente postura.

Su proceder se ha manifestado siempre por una intransigencia a toda prueba: en todo momento su intransigencia ha ocasionado largos conflictos a la clase vidriera, ha llegado inclusive, cuando no ha visto solución acorde a sus deseos, a mandar detener a dignos compañeros que, en todo momento se opusieron a sus manejos.

Tiene sobre todo especialísimos motivos de intransigencia en el actual conflicto, debido a la bancarrota que amenaza a su fábrica, a la cual no es ajeno su carácter despótico y autoritario. Por ejercer una hegemonía absoluta en la fábrica de la que no es el único accionista, tiene a su cargo atender al pago de una renta de una crecida cantidad diaria, la cual debe hacer efectiva a alguno de sus ex socios que, únicamente a cambio de esta asignación se resignan a dejar sin control la marcha de la industria en la citada fábrica.

Cerril, intransigente y vengativo, tiene la acometividad ciega de los que, previendo un final desastroso para la industria, busca en el barullo, en la catástrofe final, la rescisión de sus compromisos y la desaparición de toda responsabilidad en el naufragio obligado a que conducirá su actual ceguera: algún compañero guard tal vez recuerdo de sus humanitarios sentimientos, gracias a una delación que le tuvo en la cárcel largos meses.

Con estos antecedentes no es dudoso vaticinar que el conflicto del ramo se alargue indefinidamente gracias a los buenos oficios de quienes, como Planell, tiene motivos particularísimos para tal intransigencia que, tal vez a ningún otro patrono interesará, pero que, obligados por un mal entendido principio de solidaridad de clase, ocasionará a sus vidrieros cofrades, unos perjuicios que, de otra manera tendría tal vez, adecuada solución en estos momentos.

En este terreno estamos: por una parte, la intransigencia interesada de los burgueses con fines inconfesables, para servir los cuales, hacen danzar a toda la patronal vidriera a su gusto y capricho.

Por otra, una prueba, diversas pruebas de transigencia, de excesiva tolerancia tal vez, por parte de nuestros camaradas deseosos de lograr una solución honrosa para ambas partes.

Fracasadas las gestiones que en un terreno armónico podían facilitar la deseada solución, nos cabe la satisfacción de que la nota intransigente, sea debida a la representación patronal, bajo la experta batuta del señor Planell, inapreciable para estos menesteres. Fiando en nuestra razón, en el entusiasmo nunca desmentido de nuestros camaradas, invitamos a nuestros consocios a persistir en su actitud, la cual, a no dudar, nos dará, a pesar de la presión del burgués que nos ocupa, una ruidosa victoria.

¡Viva la huelga!—La Junta.

Sindicato Unico de Barberos de Barcelona

Compañeros: estando en conflicto los compañeros de Sabadell y Tarrasa, se nos comunica por los compañeros de esta última localidad, que les han informado de que se pretende mandar personal desde ésta a aquella localidad; nosotros, que tenemos la seguridad de que vosotros no os prestaréis a hacer el bajo papel de esquirol, os avisamos por la presente nota para que, si os lo proponen, no aceptéis.

Además, esta Junta os recomienda las casas en conflicto de esta localidad, o sea todas aquellas que, rompiendo el pacto últimamente establecido, trabajan a las tarifas de 30 y 50. Por vuestra dignidad y la del Sindicato, no os prestéis a las maniobras de esos negreros, que lo que pretenden es que trabajéis al tan innoble e inhumano tanto por ciento a que con anterioridad os tenían sometidos, para así ellos poder vanagloriarse de sus billetes a costa de vuestro excesivo trabajo y vuestra salud. — La Junta.

Los obreros panaderos a la opinión pública

En la asamblea general que se celebró el día 11 de octubre, los obreros ratificaron la confianza a la Comisión de bases.

Se hizo resaltar la informalidad de la Patronal, que se comprometió a firmar las bases que se presentaron y que debían ponerse en vigor el día 7 de septiembre. Informalidad debida a su egoísmo y a su hipocresía, pues como decíamos en otro artículo, esperaban el momento propicio para avasallarnos. No crean que nos amedrenta su modo de proceder; dispuestos estamos a ganar el pleito y para ello disponemos de muchos resortes.

Prometimos desenmascarar a esta Patronal, que explotando a dos o tres obreros, consigue al cabo de diez o doce años de tener la industria, retirarse para vivir de renta. Lo que prometimos lo cumpliremos; pero antes vamos a tocar algún otro punto.

Dicen los señores burgueses, panaderos que la industria panadera es pobre. Pobre, sí, estamos conformes: pobre como el avaro que empaqueta el dinero, encerrándolo en su caja, y se muere de hambre por no tocar su caudal.

En 1916 no había muchas panaderías en Barcelona que valieran 15,000 pesetas; hoy, sin haber hecho ninguna reforma, sin haber reemplazado el material, estas mismas industrias las venden de 25,000 a 50,000 pesetas. ¿De dónde procede este valor que asignan los señores panaderos a los locales inmundos en que se elabora el pan? Pues sencillamente procede de que el capital empleado da un rendimiento superior a muchas otras industrias. La explotación inhumana que hacen de sus obreros, los sueldos irrisorios que pagan, el precio del pan y el robo autorizado o no que hacen al público.

Ahora bien: los obreros panaderos nos creemos con fuerza suficiente para hacer desaparecer todo esto; tenemos bastante capacidad para hacer que estas industrias se desvaloricen del valor que se les asigna; queremos y exigiremos que no sea un material carcomido y locales infectos los que adquieran estos precios fabulosos.

No permitiremos que ninguna autoridad se inmiscuya en nuestros asuntos; no queremos ser explotados inhumanamente. ¿Y con qué derecho las autoridades pueden mezclarse en asuntos que a nosotros sólo nos interesan?

Si nosotros estamos convencidos de que con menos gotas de nuestro propio sudor podemos comer, ¿quién tiene el derecho de oponerse a ello?

Antes del código confeccionado por los hombres, existe el natural, y no hay ninguna ley en la naturaleza que aconseje el suicidio del individuo. Nos defenderemos, pues, en esta lucha, con todas las energías, y para ello creemos tener el apoyo de esta clase intelectual que está al margen de las luchas sociales, de estos profesores (que todavía, por suerte, los hay), que estudia el desenvolvimiento y el progreso de la humanidad.

Las bases que presentamos deben ser un hecho; estaban aprobadas por ambas comisiones, patronal y obrera, y esto prueba que no pedíamos absurdos.

Hasta mañana, pues, opinión pública: sigue con interés esta lucha; despierta de tu letargo, pues nosotros te daremos detalles de cuanto no comprendas. No somos los panaderos muy inteligentes para impresionaros con escritos en que haya frases llenas de literatura, pero en cambio tenemos una voluntad que nadie podrá quebrantar. — Los obreros panaderos de Barcelona.

ASAMBLEAS

La de la Sección de Choferes. — Esta Sección celebrará asamblea hoy, en la Ronda de San Pablo, núm. 44 (Centro Tarragoni), para tratar el siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Necesidad de fijar una cuota de entrada.
3.° ¿Hay que ir a una agrupación de Secciones del transporte urbano?
4.° Actitud que debemos adoptar en aquellas casas que no cumplan las bases firmadas.
5.° Renovación de cargos de Junta.
6.° Ruegos y preguntas.

Obreros del volante: camaradas todos: ¡Por el engrandecimiento moral y el mejoramiento de la clase, por la Confederación Nacional del Trabajo; acudid a nuestra asamblea! — La Comisión.

La de la Sección Cinteria, Trenciliería y Galonería del Arte Fabril y Textil (Barriada de Gracia). — La Junta de Sección de esta barriada invita a las compañeras y compañeros afiliados a la misma a la asamblea extraordinaria, que tendrá hoy, a las nueve de la noche, en el local del Club Bailén (calle Bailén, chaflán a la de Monistrol), para tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

1.° Informe de la Junta.
2.° Presentación y discusión de las bases.
3.° Ruegos y preguntas.

Dado gran interés que tienen todos los asuntos a tratar en esta asamblea, espera esta Junta de vuestro entusiasmo sindical acudáis al acto con el máximo interés que para todos representa nuestra organización. — La Junta.

La de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria. — Siendo de gran importancia los asuntos tratados en el Pleno de Juntas celebrado el día 14, y no habiendo quedado terminados éstos, se convoca de nuevo, para su continuación, hoy viernes, a las nueve y media, en el local social, calle Assahonadors, número 31, para lo cual se recomienda, en interés de todos, la puntual asistencia. — El Comité de Relaciones de Industrias Ferroviarias.

La de la Subsección de Ferrocarriles Catalanes de la Industria Ferroviaria. — Se convoca a los compañeros pertenecientes a la misma para mañana, a el local social, calle de Assahonadors, núm. 35, para tratar del siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Nombramiento de Mesa de discusión.
3.° Tratar del asunto presentación de bases a la Compañía.
4.° Ruegos y preguntas.

Como quiera que el máximo interés de los asuntos a tratar es por todos conocido, esperamos no faltaréis a dicho acto. — La Junta.

Sindicato Mercantil de Barcelona

Este Sindicato convoca a todos los trabajadores mercantiles de Barcelona (dependientes, escribientes, mozos ,empleados de Banca y de Seguro ,etc., etc.), al grandioso mitin de afirmación sindical que para orientar a la clase mercantil y definir la actitud de los dependientes, organizados enfrente de las oscuras maniobras de la Patronal, tendrá lugar hoy, día 16 del corriente, a las 10 en punto de la noche, en la Bohemia Modernista, calle de Casanovas, 1 y 3.— La Junta.

Sindicato Unico del Ramo de la Madera

SECCION TAPICERO

Se comunica a los compañeros del Ramo de la Madera, que el taller de tapicera del burgués Francisco Salvador (Baños Nuevos, 18), tiene un conflicto pendiente con este Sindicato por haber sido despedidos cuatro compañeros.

¡Boicot a dicho burgués! — La Comisión.

"SOLIDARIDAD OBRERA" SE VENDE, EN LOGROÑO, EN LA CALLE DEL MERCADO, ESQUINA A GALLARZA, EN EL PUESTO DE PERIODICOS DE LOS NAVARROS

AVISOS Y COMUNICADOS

El compañero Magín Marín ... ar á hoy, a las nueve y media de la noche, para un asunto urgente, por el Sindicato de la Madera. — La Junta.

— Se avisa a los compañeros que componen la Sección de Mozos Carboneros que, hasta nueva orden, seguiremos en el mismo local, calle Ferlandina, número 87, bar. — La Junta.

— "El Libertario", de Madrid, a la dirección de J. Bonremaison, Kiorque des Halles, Carcassonne, R. C. 6386, mandará diez ejemplares.

— "Tierra y Libertad" y "El Libertario" servirán 10 ejemplares, cada uno, al paquetero de SOLIDARIDAD OBRERA, Angel Esteban, calle Baja, núm. 36, Alcañiz (Teruel).

Comité de Relaciones Fabril y Textil de Cataluña

El convoca al Pleno de Sindicatos fabriles de Cataluña, que se celebrará el próximo sábado, a las diez de la noche en el local social calle Municipio, número 12 (Clot), para tratar lo siguiente:

1.° Dar cuenta de la discusión de bases con la Patronal y actitud a seguir.

Dada la importancia del Pleno y los acuerdos a tomar, esperamos la asistencia de todas las delegaciones fabriles de Cataluña.

Fraternalmente os saluda, El Comité.

COMITÉ REGIONAL

UNA ACLARACION

Reunida la delegación de Cardona al Pleno Regional, con el Comité Intercomarcal de Manresa-Berga, el Comité Regional y la Comisión nombrada en aquel Pleno para averiguar lo que de cierto hubiese en las acusaciones hechas por aquella delegación a ciertos compañeros del Comité que, según ella, se mostraron descorteses y negligentes, oídas las declaraciones de ambas partes, ha resultado que todo ello fué debido a malas interpretaciones y al estado de nerviosidad y de pesimismo en el cual sumía su angustiosa situación a los trabajadores de Cardona. Fué ésto que les hacía suponer que el Comité Regional les olvidaba, cuando, en realidad, éste hizo todo lo que humanamente le fué posible.

No quiere esto decir que tengamos de censurar a aquellos compañeros por haberse lamentado; dos meses de conflicto, aguantados con estoica resignación y con fiera energía, prueban suficientemente la densidad de su constancia. Pero ellos creían que la atención exclusiva por ellos prestada a cuestión que tan directamente les interesaba debía ser compartida de una manera exclusiva también por el Comité Regional, cuando en realidad éste debe preocuparse de todo lo que ocurre en la región catalana.

Así, pues, quede bien sentado que ni unos ni otros faltaron; ni ellos por haber exteriorizado una protesta que, aunque infundada, se basaba en la absoluta necesidad que ellos tenían de solidaridad, ni los compañeros que no pudieron atenderles en la medida de sus deseos, ni mucho menos aquellos que por una mala interpretación se nombraron en el Pleno, cuando en realidad, como ocurrió con el camarada Piñol, no habían tenido ninguna intervención en dicho asunto.

Sirva, pues, la presente nota de satisfacción para todos los interesados y dése con la misma por terminado el incidente.

* * *

Con el fin de organizar debidamente a todos los campesinos de la región, el Pleno último de Sindicatos de Cataluña acordó nombrar una Comisión encargada de llevar a cabo una estrecha relación entre todos los Sindicatos y Secciones de carácter agrícola afectos a la C. N. T. Cuantos estén interesados en esta importante labor de relación y propaganda, deberán dirigirse a la siguiente dirección: Juan Aráns, Sindicato Unico de Trabajadores, Villanueva y Geltrú.

* * *

Comunicamos a los compañeros de San Quirico de Besora y a los de Vich, que la fábrica "Calibradora Mecánica" de Villanueva y Geltrú está en conflicto. Creemos que tomarán buena nota y que obrarán en consecuencia.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

Continúan discutiéndose los artículos de la Constitución, habiendo sido aprobado el 25, pasándose luego a discusión el 41

Madrid, 15. — A las cinco menos veinte de la tarde comienza la sesión de la Cámara, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. La animación de días anteriores ha disminuído notablemente. En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta y varios dictámenes que figuran en el orden del día, entre ellos uno reorganizando la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

A continuación se entra en el orden del día, que es el debate constitucional.

Discusión del artículo 25

Se pone a discusión el artículo 25, que dice así:

"La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituye circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República."

Un secretario lee varios votos particulares, que son retirados.

El Sr. Recaséns comienza a hacer uso de la palabra para defender una enmienda.

(Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y el Sr. Lerroux.

El Sr. Jiménez Asúa advierte que el artículo 25 ha quedado redactado en el sentido de que el Gobierno podrá autorizar cualquier manifestación religiosa.

El Sr. Recaséns termina de defender su enmienda y le contesta la Srta. Clara Campoamor, diciéndole que el espíritu de la enmienda ha sido recogido por la Comisión.

(Ocupa la Presidencia el señor Barnés.)

La enmienda del Sr. Recaséns es desechada.

También es desechada otra enmienda del Sr. Cornide, en el sentido de que las manifestaciones religiosas en la vía pública no necesitan la autorización del Gobierno en cada caso.

El ministro de Gobernación se sienta en el banco azul.

El Sr. Royo Villanova defiende una enmienda en la que pide que ni en las leyes especiales ni en la Constitución figuren preceptos que pugnen con las realidades y tradiciones de España.

El Sr. Alcalá Zamora toma asiento en el banco de los progresistas.

El Sr. Royo Villanova dice que el Gobierno se ha de encontrar en un ineludible dilema, puesto que tendrá que considerar letra muerta lo dispuesto o crear graves conflictos de orden público.

Habla de las procesiones de Semana Santa en Sevilla, Málaga, Murcia, Granada, Zamora y otras poblaciones, así como de las fiestas del Pilar en Zaragoza, actos que tienen una marcada significación popular y que no deben obstaculizarse.

Termina pidiendo la supresión del párrafo segundo del artículo.

La Srta. Clara Campoamor, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

El Sr. Royo Villanova rectifica, y queda desechada la enmienda.

El Sr. Del Río apoya una enmienda encaminada a que no se mantenga el precepto que dice que la calidad de religioso no modificará la personalidad civil, porque ello está en contradicción con el Código civil.

Queda desechada en votación ordinaria, por 148 votos contra 79.

La Srta. Campoamor explica brevemente su voto. Dice que ninguna ley ni Código actuales pueden ser obstáculo a lo que se consigne en la Constitución, pues aquéllos son modificables, y de aceptarse otro criterio, resultaría que el voto de castidad impedía el matrimonio civil.

El Sr. Gordón Ordax apoya otra enmienda, que es desechada.

El Sr. Fernández García de la Villa retira otra enmienda.

El Sr. Alomar apoya un voto particular, en el que se consigna que las manifestaciones del clero sólo pueden ejercitarse en los templos respectivos, sin más limitaciones de las que refiere el orden público. Quiere afirmar con ello la neutralidad de la calle, que debe ser de todos al mismo tiempo y por respeto a la religión para que no se conviertan las procesiones en números de feria.

En votación ordinaria, por 139 votos contra 93, se desecha.

El Sr. Castrillo retira otro voto particular.

El Sr. Ortega y Gasset renuncia a hacer uso de la palabra.

El Sr. Luis de Tapia formula observaciones encaminadas a que al lado del reconocimiento por el Estado del derecho de cada ciudadano de profesar la religión que estime conveniente haga constar también el derecho a no profesar religión alguna.

La Srta. Campoamor expresa las dificultades del procedimiento, que implica una modificación que no ha sido redactada en forma de enmienda. Acepta, sin embargo, el espíritu de la modificación.

El Sr. Royo Villanova: Si se modifica el dictamen, pido la palabra para explicar el voto.

El presidente de la Cámara señala la anomalía de presentar una enmienda con pretexto de explicar el voto.

El Sr. Tapia insiste en su criterio y se muestra conforme con lo que la Comisión admite.

El Sr. Valle: Con la libertad de conciencia está implícitamente reconocido el derecho a no profesar religión.

El Sr. Royo Villanova estima que no hay por qué llevar a la Constitución un derecho indudable como el de no profesar religión alguna.

La Srta. Campoamor: La Comisión, en vista de esta divergencia, mantiene íntegramente el dictamen.

El Sr. Jiménez Asúa lee el dictamen y, acto seguido, se aprueba por el voto de la mayoría el artículo 25. Salvan su voto los Sres. Abadal, Formiguera, Royo Villanova y otros.

El Sr. Alomar observa que no se ha leído el dictamen íntegro y esta afirmación produce algún revuelo.

Se lee nuevamente y queda aprobado en definitiva.

Se pone a discusión el artículo 41, que dice así:

"La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derecho de ambos sexos de poder divorciarse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación en este caso de justa causa. Los padres están obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de este deber. Los hijos nacidos fuera de matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad. El Estado se obliga a proteger y asistir a la infancia y la maternidad."

El Sr. Jiménez Asúa manifiesta que la Comisión admite el voto particular del Sr. Ruiz Funes y en virtud de ello modifica el dictamen, que establece ahora que el matrimonio podrá disolverse por divorcio, que será regulado por una ley.

El Sr. Carrasco Formiguera señala que el sistema de modificar dictámenes cuando ha pasado el período de presentar enmiendas atenta al derecho de los diputados.

El Sr. Presidente dice que otra interpretación reglamentaria haría interminable la discusión. Lo que se puede hacer es que ahora que pasa a ser dictamen el voto particular del señor Ruiz Funes que la Cámara declare si se toma en consideración. Y así se hace.

En votación ordinaria, por 140 votos contra 101, queda tomado en consideración el voto particular convertido en dictamen.

El Sr. Gomariz dice que en el primitivo dictamen se establecía la forma de pedir el divorcio y como ahora se relega a ley complementaria quiere recabar la promesa de que sean estas Cortes las que elaboren la ley, como se ha hecho en la cuestión religiosa.

El presidente de la Cámara dice que queda ello como sugestión.

El Sr. Rodríguez Pérez manifiesta que la Comisión no tiene autoridad para admitir este compromiso.

Se discute un voto particular del Sr. Gil Robles, en el que se pide que la materia relativa al divorcio queda excluída totalmente del texto constitucional.

El Sr. Ossorio y Gallardo, en ausencia de los firmantes considera que por cortesía debe expresar su opinión favorable.

Afirma que en cuantas ocasiones se han retirado minorías de la Cámara, está ha hecho gestiones encaminadas a que volvieran de su acuerdo. (Protestas en los radicales y socialistas.) Cree que deben estar unidos; que nadie abandone su puesto. Han salido los vasconavarros y agrarios. Ruego, pues, al señor Royo Villanova, al que yo considero solamente como medio agrario, que les diga que han hecho mal en retirarse, pues todos vinieron al Parlamento sabiendo que eran minoría. Con la votación del artículo de la cuestión religiosa no estaban ellos conformes, pero tampoco lo estábamos nosotros y aquí continuamos. Se ha discutido con pasión y sin agravio para nadie.

El presidente de la Cámara: El deseo del señor Ossorio de defender el voto del señor Gil Robles me parece laudable, pero los argumentos contra la actitud de las minorías ausentes, no me parecen ya tan razonables, y quizás fueran contraproducentes.

El señor Ossorio y Gallardo afirma el buen propósito de sus palabras en favor de la armonía parlamentaria.

Expresa las dificultades de hablar contra el divorcio en una Cámara en la que, caso de votar, no lograría sumar arriba de tres o cuatro votos. Evoca palabras del señor Besteiro de que el alma únicamente se eleva en la contemplación de intereses generales a los que deben supeditarse los particulares.

A mi juicio la disolubilidad del matrimonio es nociva a la sociedad, aun considerando el matrimonio como simple contrato. Estableciendo el divorcio se da a este contrato una carácter ínfimo, puesto que es una fórmula que no existe en otros.

El proyecto de divorcio se basa, principalmente, en motivos nimios y si se tropieza con una dificultad legal para realizarlo, los cónyuges son los que más se alegran luego de esta dificultad.

Cita a Herriot que declaraba que la unión social no es el individuo, sino la familia.

Cree que el principio de los ciudadanos se mueve holgadamente dentro del actual régimen para el matrimonio.

No insisto porque estoy convencido de que no me vais a dar la razón. En ninguna Constitución se regula el divorcio. No demos a la Constitución problemas que pueden ser discutidos en leyes complementarias. Mi opinión es que el divorcio se puede muy bien regular en el Código civil.

La señorita Campoamor, en nombre de la Comisión, dice que parte del deseo del señor Ossorio y Gallardo está ya consignado en el dictamen puesto que se deja a leyes especiales el regular el divorcio, pero es indispensable que el principio lo consigne la Constitución como manifestación de soberanía del Estado.

Habla de las razones que justifican el divorcio; existiendo como existen las leyes canónicas que establecen la separación perpétua de los cuerpos, no es posible rechazar el divorcio. El divorcio sabemos que tiene la ventaja de prometer a los cónyugues una nueva vida más clara y rectilínea. La tragedia que implica para los hijos la separación de los padres, no la determina el divorcio de derecho, sino que la presenta y está agravada en cuanto aparece el divorcio de hecho.

El señor Ossorio y Gallardo rectifica para insistir que él no propugna la fórmula en que se establece el divorcio, sino contra el principio en sí. Digna de compasión es la situación de los hijos de padres desavenidos, pero mucho más lo será la de los hijos de padres separados siguen caminos divergentes. Yo protesto contra la disolubilidad del matrimonio, sea canónico o civil.

El señor Lluhí dice que vota el divorcio como mal menor, pues es él partidario del amor libre. (Rumores.) Explica en qué consiste esta doctrina y acaba diciendo que el divorcio debe votarse para evitar males mayores como lo es la animosidad entre los dos cónyugues, que puede llegar hasta el crimen.

Es desechado el voto del señor Gil Robles.

El señor Rey Camaño explica su voto.

El señor Castrillo combate el amor libre. Cita a Lenin y Trosky, elogiándoles; pero dice que ni el Código soviético admite el amor libre.

El señor Barnés le llama la atención diciendo que debe limitarse a defender su voto.

El señor Castrillo manifiesta que en lo ocurrido la anterior noche con el dictamen de la Comisión, él no tuvo la menor parte.

El señor Barnés le llama otra vez la atención por no ajustarse al tema.

El señor Samper defiende el dictamen de la Comisión.

El señor Castrillo insiste en sus puntos de vista y pregunta: ¿Es que creéis que deben ser iguales los hijos de un amancebamiento que los legítimos?

Continúa en la página siguiente

La Prensa enjuicia el resultado de la solución de la crisis

Madrid, 15. — "El Imparcial" dice que el señor Alcalá Zamora apartándose del frente de combate ha prestado un excelente servicio a España y afirma que hubiera sido necesario que se hubiese retirado antes de haber pronunciado su último discurso defendiendo el Estatuto catalán.

Pregunta qué clase de pactos son los que han hecho el Gobierno respecto a la cuestión religiosa, ya que en realidad no puede haber más pactos que los acuerdos de las Cortes.

Termina haciendo ver la responsabilidad del señor Alcalá Zamora con las clases conservadoras a las que atrajo con cantos de sirena y afirma que el momento presente exige al frente del Gobierno un hombre enérgico y tenaz, habiendo quedado resuelta la crisis con una mayor homogeneidad dentro de la heterogeneidad del Gobierno.

"El Socialista" califica el día de ayer de brillante jornada política para la República, diciendo que ésta ha dado un gran paso hacia su consolidación.

Dice que la revolución, con la aprobación en las Cortes, del artículo 24, ha matado el avance opresor de la Iglesia y el predominio de las órdenes religiosas. Los jesuitas han dejado de ser una institución explotadora de la ingenuidad de los moribundos y un peligro para España. Esto representa un gran avance para el nuevo régimen.

Rinde testimonio de respeto al señor Alcalá Zamora, pero dice que fué un error suyo el intervenir en los debates de la Cámara.

Resalta la actuación de las Cortes y del señor Besteiro al resolver tan rápidamente la crisis y elogia el discurso que pronunció el señor Alcalá Zamora en el momento de la presentación del Gobierno, diciendo que ese discurso era necesario. Con ello la República ha salido fortalecida y consolidada.

"El Liberal" dice que la solución de la crisis ha sido ejemplar en su proceso político y se ha demostrado que la República tendrá siempre el hombre que necesite.

Hace grandes elogios del señor Azaña y afirma que es preciso que el nuevo Gobierno despeje pronto el horizonte de la paz pública.

"La Libertad" también hace resaltar el hermoso espectáculo que ayer dió el Parlamento. Elogia al señor Besteiro por el tacto y rapidez con que resolvió la crisis y estima que la opinión considera que hubiera sido conveniente un más amplio cambio de carteras.

"El Sol" historia la crisis y elogia la personalidad política del señor Azaña.

Elogia también el punto por con que los señores Alcalá Zamora y Maura han dejado sus posiciones de gobernantes y dice que tiene una gran confianza en el señor Azaña, ya que está demostrando siempre que es fiel a sus doctrinas de autoridad.

"El Debate" afirma que el señor Alcalá Zamora ha contraído responsabilidades por no haber previsto las consecuencias de un cambio de régimen, responsabilidades más acentuadas por las colaboraciones que consintió; pero reconoce que dentro del Gobierno provisional ha sido el que con mayor elevación y patriotismo ha procedido.

Respecto al señor Azaña, el periódico lo ve con recelo por la actuación que pueda tener al frente del Gobierno, por su espíritu sectario y firmamente izquierdista. Considera que el texto constitucional puede ser muy peligroso en manos del señor Azaña, ya que ha demostrado mayor talento y habilidad que sus compañeros de revolución.

Espera que el sentido de su responsabilidad de gobernante se interponga, siquiera, para que no avance demasiado en la política antirreligiosa; pero señala este peligro.

"Ahora" elogia el tacto indudable que han tenido los señores Alcalá Zamora y Maura. Censura la actitud de las clases conservadoras del país que no han ayudado a estos dos ministros y que con su ausencia han contribuído a lo que ha ocurrido.

Dice que el nuevo Gobierno comienza ahora un período delicado, puesto que ya no tiene en él a los dos representantes de los elementos moderadores y hay el peligro de que se deje arrastrar por los radicalismos. Falta el freno que significaban los ministros salientes. Espera, no obstante, que dada la situación en que hoy está España, no se acentúe el matiz extremista.

Termina diciendo al Sr. Azaña que piense, al ponerse a gobernar, que en el punto a que hemos llegado no se sirve a la patria ni se pase a la Historia, dando unos manotazos audaces, sino consagrándose a una penosa tarea de coordinación y ensamblaje.

Estamos llegando al límite del radicalismo que cabe dentro de una República democrática, como la que quiso una gran parte de España y consintió la otra. En algunos puntos ese límite ha sido ya rebasado. ¿Vamos a seguir arrastrados por el halago o la presión de las masas rebeldes en todos los radicalismos y odio de castas que no caben en el contenido de la pura y firme democracia?

¿Para seguir siendo revolucionarios vamos a pedir sugestiones a otro tipo de revolución bien distinto al de la revolución que quiso España?

El jefe del nuevo Gobierno tiene la palabra. — Atlante.

DISPOSICIONES DE « LA GACETA »

Publica un decreto nombrando al nuevo Gobierno, y otros de bastante interés

Madrid, 15. — "La Gaceta" publica un decreto nombrando el nuevo Gobierno.

Este decreto tiene gran importancia, porque en su redacción constituye algo sin precedentes en la historia política de España.

Dice así:

"Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, han tenido a bien nombrar presidente del Gobierno de la República y ministro de la Guerra a don Manuel Azaña Díaz; ministro de Estado, a don Alejandro Lerroux García; ministro de Justicia, a don Fernando de los Ríos Yurruti; ministro de Hacienda, a don Indalecio Prieto Tuero; ministro de Marina, a don José Giral Pereira; ministro de Gobernación, a don Santiago Casares Quiroga; ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, a don Marcelino Domingo Sanjuán; ministro de Fomento, a don Álvaro de Albornoz; ministro de Trabajo y Previsión, a don Francisco Largo Caballero; ministro de Economía, a don Luis Nicoláu d'Olwer, y ministro de Comunicaciones, a don Diego Martínez Barrios.

Palacio de las Cortes, a 14 de octubre de 1931. — Julián Besteiro, presidente; De Ramos, secretario, y Juan Simón, vicesecretario". — Atlante.

* * *

Madrid, 15. — "La Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina. — Considerando como leyes de la República distintos decretos.

Disponiendo que a los efectos de legislación sobre pesca se declare dividido el territorio nacional en las ocho siguientes regiones:

Región cantábrica: Desde el Bidasoa hasta el cabo Peñas.

Región noroeste: Desde el cabo Peñas a la desembocadura del río Miño.

Región suratlántica: Desde la desembocadura del Guadaira hasta la punta de Tarifa.

Región mediterránea: Desde punta Tarifa hasta cabo de Gata, incluyendo la zona de Soberanía de Marruecos.

Región de Levante: Desde cabo Gata a cabo de San Antonio.

Región tramontana: Desde cabo San Antonio a la frontera de Francia.

Región balear: Todo el archipiélago.

Región canaria: Todo el archipiélago.

Fomento. — Decreto declarando con subsistencia legal, en tanto como consecuencia de un detenido estudio se modifique, no se ratifiquen definitivamente los decretos-leyes números 1377 y 1390, dictados en 1927, para implantar el régimen de la economía de los carbones y organización de depósitos flotantes.

Instrucción pública. — Orden disponiendo que los actuales profesores especiales de las escuelas de Artes y Oficios artísticos sean incorporados al escalafón de término.

Trabajo. — Orden disponiendo que en el plazo de 20 días se verifiquen las elecciones para la designación de los representantes patronal y obrero en el Comité paritario interlocal de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Palma de Mallorca, y del Comité paritario de Artes Blancas, de Barcelona, y el de Sombrerería, confección de gorros y trabajos a domicilio de Barcelona.—Atlante.

Se rebajará en un 50 por 100 la asignación a obispos, arzobispos y cardenales

Madrid, 15. — El ministro de Hacienda dijo esta tarde a los periodistas en el Congreso que la reducción del 50 por 100 de la asignación de las dignidades eclesiásticas para el próximo presupuesto se refiere concretamente a obispos, arzobispos y cardenales. — Atlante.

Un posible sustituto de Azaña

Madrid, 15. — Hoy se ha asegurado que sería fácil que el señor Azaña dejase la cartera de Guerra, en cuyo caso iría a este Ministerio el general Riquelme. — Atlante.

El señor Casares Quiroga y "El Siglo Futuro". Don Carlos Esplá, subsecretario de Gobernación

Madrid, 15. — Un redactor de "El Siglo Futuro" se acercó al ministro de Gobernación, al cual le estaban haciendo una caricatura, hablándole de la suspensión de dicho periódico.

El Sr. Casares Quiroga le contestó:

—Pues, acabo de llegar a Gobernación y he tenido que imponer 5.000 pesetas de multa a "Euzkadi" y al "Noticiero Bilbaíno", por haber publicado esquelas de don Jaime en términos complicados.

El periodista le indicó entonces que si continuaba el cierre tendrían que despedir a los operarios.

El ministro le dijo:

—Manténgaoslos ustedes, pues yo estudiaré el asunto para resolverlo.

El ministro de Gobernación ha nombrado subsecretario de su departamento al ex gobernador civil de Barcelona don Carlos Esplá. — Atlante.

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTERIOR

Viene de la página 4

La Cámara casi unánimemente: Sí, sí.

El señor Samper vuelve a hacer uso de la palabra sosteniendo el dictamen y el voto rechazado.

El doctor Juarros defiende una enmienda pidiendo que se investigue la paternidad y se exija el certificado prematrimonial. Dice también que se debe conceder el divorcio y que este será un gran paso para acabar con las anormalidades de las relaciones entre los dos sexos.

La señorita Campoamor cree que debe mantenerse el dictamen de la Comisión tal y como está redactado.

El doctor Juarros insiste en sus puntos de vista y la señorita Campoamor en los suyos.

La enmienda es desechada.

El Sr. Sanchis Banús ataca el dictamen de la Comisión en lo que se refiere a la disolución del matrimonio. Dice que la forma ideal de la familia no es la monogámica. Niega los móviles de la acción humana en relación con la sexualidad y niega que se realice por otra causa que la necesidad biológica. Defiende el divorcio por necesario en la función social del matrimonio y de la familia. El individuo extrasocial no admite normas de convivencia. En ellos siempre hay un principio biológico. Para ser un buen ciudadano es preciso el principio del hombre pasional. Por eso han de defender el divorcio contra la Iglesia. Niega que el fin del matrimonio sea contractual, sino que la felicidad del matrimonio sirva para los fines del Estado. (Aplausos.)

Protesta contra la base de que la familia sea la monogámica establecida. Eso no puede admitirse como concepto de familia. El hombre debe reconstituir su posición en cada momento porque la constitución es una posición inadmisible.

Se refiere a Basilio Alvarez y rechaza que el primitivo dictamen de la Comisión, que defiende el orador, sea la ley del histerismo. El histerismo en la mujer es porque muchas veces se le cierran todos los caminos de la reacción biológica con desigualdad manifiesta. (Grandes aplausos.)

Refiriéndose al doctor Jarros, le dice que no cree que el tema de la sexualidad sea el que determine el divorcio, sino que hay motivos de desigualdad económica y ninguno en lo que afecta a la igualdad de derechos y a la igualdad sentida para el divorcio. Estas razones llevan a admitir el artículo tal y como estaba redactado en el dictamen primitivo de la Comisión. (Grandes aplausos.)

Dice que de esta manera, con el divorcio así implantado, se impedirá que los maridos paseen a las queridas por delante de sus mujeres y dice que las mujeres no serán esclavas como lo son hoy día. (Aplausos.)

El Sr. Castrillo rebate los argumentos del Sr. Sanchis Banús y muestra su sorpresa por la forma en que ha defendido el criterio. Defiende el divorcio como base monogámica de la familia y afirma que este criterio es marxista puro. En Rusia no hay otro precepto. Los socialistas no pretenden la igualdad social, sino la igualdad económica.

El Sr. Jiménez Asúa explica los motivos por que no quiere defender este criterio socialista.

Defiende el que la mujer tenga derecho a pedir el divorcio en un país donde no se implantara hasta que lo pidan las mujeres.

Dice que no tiene razón el señor Basilio Alvarez al hablar de la ley del histerismo, pues hay que defender los criterios con razones y no con frases. El histerismo tanto existe en el hombre como en la mujer.

Afirma que las mujeres no dicen muchas veces los motivos que las obligan a pedir el divorcio para que las faltas del padre no recaigan sobre el hijo.

El amor libre no es disoluto, sino un amor tan constante como otro cualquiera. (Grandes aplausos.

Rectifica el Sr. Sánchez Banús, y dice que quiere la igualdad de los sexos. Niega que lo que ha dicho no sea marxismo puro, como lo ha afirmado el Sr. Castrillo.

El Sr. Castrillo dice que no puede admitir los argumentos de los dos anteriores oradores. Afirma que el Código que rige en Rusia y regula esta materia no es el de 1926, sino el de 1926-27. (Rumores.)

Afirma que si se establece la desigualdad de que la mujer pueda pedir el divorcio sin exponer razones, se da la razón a don Basilio Alvarez en sus afirmaciones sobre el histerismo.

El Sr. Basilio Alvarez pide que se aplace la votación.

El Sr. Galarza dice que la minoría radical socialista defiende, en el dictamen, la igualdad y no admite, por su parte, la desigualdad de este voto.

Dice que las mujeres cuando piden el divorcio no dicen las causas como las dicen al confesar.

El Sr. Ossorio y Gallardo: A mí me lo dijeron todas.

El Sr. Galarza pide la igualdad.

El Presidente se muestra contrario a que se vote.

El Sr. Baeza Medina interviene.

El Presidente insiste en que si alguien quiere aplazar la votación él no tiene inconveniente en ello.

El Sr. Cordero censura la ausencia de los diputados, y dice que él no es obstáculo para nada.

El señor Just se extraña de las manifestaciones del señor Cordero y dice que en el caso de Canarias los diputados socialistas que estaban en los pasillos acudieron en masa al hemiciclo en el momento de la votación.

El señor Pérez Madrigal opina que no se debe aplazar porque sería un precedente funesto.

El señor Abad Conde habla momentáneamente en nombre de la minoría radical y dice que no tienen inconveniente en que se efectúe la votación.

El señor Martínez Barrios hace signos de afirmación.

El señor Just ante los rumores de la Cámara insiste en sus manifestaciones.

El señor Saborit interviene diciendo que en el caso de la votación sobre la cuestión de Canarias los diputados socialistas estaban en los pasillos y al oír los timbres entraron en el salón para votar. Es costumbre, por otra parte, el de avisarse unos a otros en los momentos de las votaciones.

Además, este voto no es definitivo pues sólo se trata de una enmienda. Los diputados tienen el acta para estar aquí y no por otros lados.

El señor Maura censura el que los diputados no se encuentren en la Cámara. Dice que el país se sorprendería mucho del resultado de una votación a las diez de la noche con la Cámara vacía. Por ello pide que se aplace. Pregunta si se trata de ganar una votación y los socialistas contestan que no. Ruega al presidente que se aplace la votación.

El señor Cordero dice que lo más importante para los socialistas es exponer sus ideas para ganar adeptos y no les importa que se pueda perder o ganar una votación. No tiene por lo tanto, inconveniente en que se aplace la discusión.

Ruega a los diputados radicales que se fijen que él no les ha hecho alusión alguna.

El presidente interviene y dice que dada la actitud de la Cámara lo mejor es que se aplace la votación hasta mañana, y así se acuerda.

Se levanta la sesión a las diez de la noche. — Atlante.

¿Una sublevación antisoviética en Georgia?—Parece que se trata de un vasto movimiento

Ginebra, 15. — La Oficina de Prensa de Georgia, en Ginebra, ha facilitado la siguiente información:

"Anuncian de Tiflis que continúa la guerrilla entre los insurgentes georgianos y las tropas soviéticas. Para dominar los movimientos revolucionarios que se extienden en muchas provincias, el Estado Mayor del ejército rojo del Cáucaso ha concentrado todas las unidades en Georgia.

Los campesinos de Adserbeiyan y de Armenia han aprovechado estas circunstancias favorables para revolucionarse por su parte, habiendo sufrido encuentros entre las tropas soviéticas.

La mayoría de las unidades comunistas se han pasado, con armas y bagajes, a los insurgentes.

Las autoridades soviéticas de varias poblaciones han sido detenidas por los amotinados.

La mayor parte del territorio de Adserbeiyan está en manos de los campesinos.

Varios oficiales superiores y numerosos comunistas dirigentes de Adserbeiyan y de Armenia han sido trasladados a Tiflis y encarcelados en la fortaleza de Motikhi, por las autoridades soviéticas.

Las negociaciones que los soviets intentan establecer con los revolucionarios han sido rechazadas en todo momento, por lo que los combates continúan. —

La huelga de las tripulaciones de 41 barcos alemanes, surtos en Leningrado

Berlín, 15. — La huelga de las tripulaciones de 41 embarcaciones alemanas surtas en el puerto de Leningrado, ha dado lugar a gestiones diplomáticas, que ha efectuado, por encargo del Gobierno de Berlín, el embajador de Alemania en Moscú.

El embajador ha visitado al Gobierno soviético, amparándose en las buenas relaciones diplomáticas que reinan entre ambos países, a fin de que los soviets influyan en que acabe el conflicto.

Las Compañías navieras alemanas han decidido volver a reanudar el servicio con Leningrado, por cuanto la Embajada alemana ha solicitado y obtenido del Gobierno de Moscú las necesarias garantías de seguridad para las embarcaciones que lleguen.

Entretanto, y según las últimas noticias, la huelga se ha agravado a causa de numerosos actos de sabotaje, que han producido serios daños en las embarcaciones. — Atlante.

DICE ANGUERA DE SOJO

Que de ser diputado habría votado contra el dictamen relativo al problema religioso, y como fiel escudero elogia al fatídico Maura

Al recibir este mediodía el gobernador civil a los periodistas, uno de éstos le pregunto cuál era su opinión respecto al movimiento actual y el señor Anguera de Sojo contestó:

—Estamos en una situación un poco difícil. Mi permanencia en el cargo es apolítica, así es que sólo puedo emitir un juicio sobre la situación, como un ciudadano particular. En esta hora nadie puede ocultar lo íntimo de su pensamiento. Si yo hubiese estado en el Parlamento, es indudable que habría votado en contra del dictamen, y, como católico, no puedo menos que hacer resaltar la conducta abnegada de los señor Alcalá Zamora y Maura. Todo el tiempo que han estado ambos señores en el Gobierno han demostrado prácticamente que nuestros principios católicos no son obstáculo para servir con toda lealtad y desinterés la causa de la República.

Teniendo estos hechos a la vista — continúa diciendo — se demuestra que no puede haber incompatibilidad entre el deber confesional noblemente profesado y el régimen republicano. Y es verdaderamente sensible el apartamiento del Gobierno del señor Alcalá Zamora cuando Cataluña tiene contraída con él una deuda de gratitud difícil de satisfacer, por la nobleza y el esfuerzo con que, exponiendo su propia popularidad, defendió su causa al cumplimiento de un pacto como fué el de San Sebastián. Al señor Maura se han de agradecer los sacrificios que ha hecho con el orden público. El señor Maura, con su proceder, ha demostrado su gran heroísmo y su retirada del Gobierno sólo puede ser vista con sentimiento y respeto.

Largo Caballero dice que los socialistas no quieren gobernar y habla de tal manera del orden público que debe poner en guardia a los trabajadores

Madrid, 15. — El Sr. Largo Caballero dijo a los periodistas que el proyecto de que era portador al entrar en el Consejo, relativo a funcionarios, correspondía firmarlo al jefe del Gobierno por afectar a diversos ministerios, pues se trata del reconocimiento de años de servicio a los funcionarios declarados cesantes ilegalmente por la Dictadura.

Los demás ministros, aunque no facilitaron ninguna noticia del Consejo, no ocultaban su satisfacción por la forma en que se había deslizado el de esta mañana.

Señalaba también Largo Caballero a los periodistas la impresión que le había producido la tramitación de la crisis. La marcha de los Sres. Alcalá Zamora y Maura—dijo—tiene que producir disgusto, pero no es posible pedir a uno de los sacerdotes retirados de la Cámara que les reemplace. Supongo que si este Gobierno no les agrada, menos les gustaría otro que presidiese un socialista.

—Esto supone—dijo un periodista—que ustedes no quieren todavía el Poder.

—Quite usted lo de "todavía" y quedará mejor, porque nosotros no lo queremos; no es el momento.

Respecto a las medidas adoptadas por el Consejo de esta mañana para mantener inexorablemente el orden público, dijo que era un deber del Gobierno, y en cuanto a disposiciones relacionadas con los haberes del clero, indicó que comenzarán a regir en el próximo presupuesto.—Atlante.

EL PRIMER CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de la primera página)

Justicia. — El ministro de Justicia expuso las líneas generales que han de ser aplicadas para adaptar al artículo de la nueva Constitución el presupuesto del clero.

El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios, según prescribe el precepto constitucional, la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de considerar baja inicial la cantidad consignada para dotación de cultos y la representada por las vacantes existentes, cantidad que, dada la organización administrativa de la relación entre el Estado y la Iglesia, aun se venía pagando.

Rebajar el 50 por 100 de la dotación de las altas dignidades eclesiásticas.

Al clero rural y bajo clero le será respetada su dotación en el proyecto de presupuestos que ha de ser presentado a las Cortes.

Economía. — A propuesta del ministro, se acordó la asistencia de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Durante la celebración del Consejo se facilitó un decreto del ministerio de Trabajo que dispone que la preferencia en los trabajos agrícolas de los obreros locales quede suspendida, excepcionalmente, para las faenas de la recolección de la naranja, durante el año agrícola en curso, rigiendo para el empleo de obreros, hasta que dichas faenas terminen, las normas acordadas en el año anterior para las bases de regulación de 1930-1931."—Atlante.

La peseta se resiente de la crisis

Madrid, 15. — En la Bolsa, a pesar de la crisis política, no han habido grandes variaciones.

La moneda española, en relación con la extranjera, ha tenido una baja, pero pequeñísima.

Los valores industriales y del Estado tampoco han tenido variaciones notables.

La libra se cotizó a 44 pesetas; el franco, a 43'95; el dólar, a 11'16; las liras, a 57'70; el marco, a 2'64; el franco suizo, a 219 y el belga, a 157'50. — Atlante.

El director de Seguridad presentó la dimisión y el ministro le rogó que continúe en el cargo

Madrid, 15. — El ministro de la Gobernación ha manifestado que anoche había presentado su dimisión el director general de Seguridad, señor Galarza.

Añadió el señor Casares Quiroga que dada la gran amistad que le unía a don Angel Galarza no creía que insistiera en su decisión de abandonar el cargo. Además continúan en el Gobierno los dos ministros de su partido, y por lo tanto no hay razones que expliquen su decisión, y mucho menos pueden ser éstas de carácter personal.

Yo por mi antigua amistad le he rogado que continúe en la Dirección General y espero que así lo hará.

Por lo demás, no creo que tenga más puestos que cubrir que los de subsecretario y director de Administración Local, ya que el director general de Seguridad espero que continúe en su puesto, por pertenecer a la minoría radical socialista que cuenta con sus tres ministros en el Gabinete. — Atlante.

Impresión de la crisis en Cuenca

Cuenca, 15. — Al conocerse la noticia de la crisis, ésta produjo enorme emoción.

Numeroso público se estacionó ante las pizarras que colocaba el periódico "La Opinión", al recibirse la noticia de la formación del nuevo Gobierno, y se desbordó el entusiasmo, dándose vivas a España y a la República. — Atlante.

Impresión en Zaragoza

Zaragoza, 15. — Produjo gran impresión al conocerse la noticia de la crisis por los transparentes colocados en los periódicos.

Numeroso público se estacionó, comentando las noticias que se venían recibiendo sobre el desarrollo de la crisis. — Atlante.

Espectación en Sevilla

Sevilla, 15. — Durante todo el día de ayer la espectación fué extraordinaria ante las noticias recibidas de Madrid sobre la cuestión política. Las llamadas telefónicas a las Redacciones de los periódicos eran constantes.

Frente a las pizarras se situó numeroso público, que comentaba el desarrollo de los acontecimientos. — Atlante.

En la residencia de los jesuítas se prueban pistolas y ametralladoras

Vitoria, 15. — El gobernador facilitó una nota a los periodistas en la que dice que según le comunicó un municipal del servicio nocturno, desde el día 14 notaba ciertas anormalidades en los alrededores de la residencia de los jesuitas, en la que entraban personas seglares, pertenecientes a la Sociedad Hermandad Alavesa. Se montó un servicio de vigilancia y los que lo formaban dicen que en el interior de dicho establecimiento religioso se oían conversaciones referentes a pistolas y ametralladoras, y ruidos como si se probase el funcionamiento de estas armas.

El gobernador ha prohibido la entrada de los miembros de dicha entidad en los establecimientos religiosos.

Parece ser que estos señores iban a ellos para estar prevenidos contra cualquier agresión de que pudieran ser objeto dichas casas. — Atlante.

Anuncio de huelga general

Valencia, 15. — Los obreros del Campo de Sollana han anunciado la huelga general.

—Se han abierto hoy algunos cafés, servidos por obreros. Se han producido incidentes de poca importancia.

—El gobernador ha tomado medidas de vigilancia alrededor de los conventos para evitar cualquier disturbio. — Atlante.

EL CONFLICTO CHINOJAPONES

Los soldados chinos tirotean unos aviones japoneses y éstos bombardean un tren.—Descubrimiento de un arsenal de municiones.—A pesar de los esfuerzos de la Sociedad de Naciones, parece que el conflicto terminará con una guerra sangrienta

Londres, 15. — Telegrafían desde Tokio:

El primer ministro japonés ha visitado inopinadamente a tres ex ministros, así como a los jefes de la oposición.

Explica que simplemente les ha comunicado los detalles sobre los acontecimientos de Manchuria, pero la Prensa expresa unánimemente la creencia de que se intenta la creación de un Gobierno de unión nacional, como en Inglaterra, dada la crisis que preocupa actualmente a la nación, a fin de que el extranjero no se mezcle en un conflicto que concierne únicamente a China y al Japón.—Atlante.

* * *

Mukden, 15. — Unos bandidos han atacado un tren que se dirigía hacia el Sur, habiendo secuestrado a dos mil viajeros. Los soldados chinos que prestaban guardia en el tren no han opuesto resistencia alguna.

Un grupo de soldados chinos que formaba parte de un destacamento transportado por ferrocarril ha abierto el fuego contra varios aviones militares japoneses que volaban sobre Ku Pang Tze.

A modo de represalias, los aviones japoneses han echado algunas bombas sobre el tren que trasportaba al citado destacamento.—Atlante.

* * *

Mukden, 15. — Ha sido descubierto un depósito secreto de municiones cerca de Mukden, en el arsenal Pei Tan Ting.

En este depósito había numerosas bombas de yperita, obuses de gases asfixiantes, bombas lacrimógenas, 3,000 cajas de bombas incendiarias, 120 cajas de obuses fumígenos y un millón de obuses para morteros de trincheras.—Atlante.

* * *

Mukden, 15. — Se tiene la convicción de que, a pesar de los esfuerzos bien intencionados que efectúa la Sociedad de las Naciones y los Estados Unidos en el Extremo Oriente, la lucha entre China y el Japón probablemente continuará durante mucho tiempo.

Contribuye en gran manera a consolidar esta opinión el hecho de que cada día se registran nuevos incidentes, se descubren depósitos de material de guerra, las tropas japonesas no cesan en sus movimientos y los chinos no desisten en sus provocaciones. El boicot y las manifestaciones antijaponesas continúan igual que en los primeros días del conflicto.

Los japoneses, por su parte, también hacen cuanto pueden para agriar el conflicto, por lo que la solución se ve muy lejana, a pesar de todos los buenos deseos de las naciones europeas.—Atlante.

* * *

Liverpool, 15. — Los principales miembros de la colonia china de esta ciudad han celebrado una reunión, habiendo decidido solicitar el apoyo del pueblo inglés para protestar contra la invasión de Manchuria por el Japón.—Atlante.

* * *

Ginebra, 15. — El delegado del Japón, Yoshizava, ha presentado al Consejo de la Sociedad de Naciones la respuesta de su Gobierno sobre la proposición de que los Estados Unidos tomasen parte en las deliberaciones sobre el conflicto chinojaponés.

La respuesta ha llegado esta tarde, e inmediatamente el delegado la ha entregado al Consejo que se hallaba reunido en aquellos momentos. En ella el Gobierno del Japón dice que no puede consentir que los Estados Unidos se inmiscuyan en la cuestión de Manchuria.

Sindicato Mercantil

BASES DE TRABAJO QUE LA SECCION DE VESTIR Y TEJIDOS DEL SINDICATO MERCANTIL DE BARCELONA PRESENTA A LA CAMARA MERCANTIL DE BARCELONA Y A LA LIGA DE DEFENSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BARCELONA

Estas bases son exclusivamente para la Sección de Venta al Detall.

1.ª La jornada de trabajo será de ocho horas, repartidas de la siguiente forma: los establecimientos abrirán a las nueve de la mañana y cerrarán a las siete de la noche.

Una vez cerrada la tienda, la dependencia se limitará a recoger o acondicionar en sus respectivos sitios los géneros expuestos, en cuyo trabajo no podrán emplear más de media hora, no pudiendo, por lo tanto, dedicarse a otros trabajos, como son los de marcar géneros, arreglar escaparates, etc., etc.

2.ª Establecimiento de la semana inglesa.

Los establecimientos cerrarán a las siete de la tarde del sábado y no abrirán hasta el lunes siguiente, a las tres de la tarde.

3.ª Para épocas extraordinarias, como hasta el presente han sido las de Reyes y otras, la Patronal se pondrá de acuerdo con el Sindicato Mercantil para establecer el horario que deba regir en las mismas.

4.ª El día Primero de Mayo se considerará fiesta completa.

5.ª El aprendizaje empezará a la edad de 15 años y la escala de sueldos será la siguiente:

15 años o primero de aprendizaje, 100 pesetas mensuales.

16 años o segundo de aprendizaje, 125.

17 años o segundo de aprendizaje, 150.

18 años o medio dependiente, 200 pesetas mensuales.

19 años o medio dependiente, 250 idem.

20 años o dependiente, 300 pesetas mensuales.

21 años o dependiente, 400 id.

Los sueldos mencionados son para la dependencia de ambos sexos.

Despidos.

6.ª Comprobada la necesidad de tener el patrono que despedir alguno de sus empleados por falta de trabajo, deberá aquél ir prescindiendo en primer lugar de los empleados últimamente contratados. Estos quedarán esperando turno para cuando la casa necesite más personal, no pudiendo, por lo tanto, el patrono tomar a su servicio otros empleados sin antes haber contratado de nuevo a los despedidos anteriormente. Al dependiente o empleado de una casa de comercio que sea despedido (siempre y cuando sea por causa justificada), el patrono vendrá obligado a abonarle un mes de sueldo por cada año que haya prestado sus servicios a las órdenes del mismo, a razón del sueldo mensual que cobre en la fecha del despido.

A todo dependiente que al ser despedido no haga un año que preste sus servicios en la casa, se le deberá abonar únicamente un mes de sueldo en calidad de indemnización.

7.ª El empleado que empiece el aprendizaje a los 16 ó 17 años se considerará como el primer año de aprendizaje y tendrá el sueldo que pertenece a los 15 años.

8.ª El patrono mantendrá las costumbres que tenga establecidas con anterioridad a estas bases por lo que hace referencia a los sueldos que sobrepasen las normas marcadas en aquéllas, así como también en cuanto a comisiones y gratificaciones. Las comisiones serán independientes del salario y en ningún caso podrán utilizarse para completar el mismo.

MOZOS

9.ª Los mozos empezarán esta especialidad a los 23 años. Pero los que presten servicio actualmente, aun en caso de no tener todavía dicha edad, podrán continuar ejerciendo, basándose siempre en el salario único de setenta y cinco pesetas semanales.

10. Los mozos, en caso de despido, deberán cobrar cuatro semanadas por cada año que hayan prestado servicio en la casa, y el que no haga un año que esté empleado cobrará cuatro semanadas en concepto de indemnización.

11. La jornada de trabajo será de ocho horas, disponiendo de dos horas para comer. El reparto de géneros deberá haberse efectuado antes de las siete de la tarde. Los patronos se pondrán de acuerdo con los mozos en cuanto se refiera a la limpieza y cierre de escaparates, debiendo tener en cuenta el cumplimiento estricto de las ocho horas.

12. Será respetado íntegramente el descanso dominical y bajo ningún concepto podrán acudir dicho día a prestar servicio.

13. Los aprendices no podrán en ningún modo hacer trabajos que son exclusivamente de la incumbencia de los mozos, como son el facturar paquetes, conducir carretones, etc., etc.

DEPENDIENTES DE ESCRITORIO

Horario.

14. Se regirán por el mismo que tiene establecido la Sección del detall.

Salarios

15. Serán regulados en la misma forma que los de los dependientes del detall.

Despidos

16. Se podrán llevar a cabo en las mismas condiciones que los de la dependencia del detall.

BASES DE CARACTER GENERAL PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES

a) Todo empleado que al entrar al servicio militar lleve por lo menos dos años de empleado en la casa, el patrono viene obligado a reservarle la plaza.

b) Los diferentes uniformes que puedan usar los empleados de una casa deberá pagarlos el patrono de la misma.

Enfermedades o accidentes

c) En caso de enfermedad sueldo íntegro durante tres meses.

En caso de accidente del trabajo, sueldo íntegro, médicos y medicinas por todo el tiempo que dure la cura. En caso de accidente fuera del trabajo, igual que en caso de enfermedad.

d) En ninguno de los casos citados en el apartado c), el empleado no podrá perder la plaza que ocupaba, pues aunque fuere sustituido por otro, lo será con carácter provisional.

Vacaciones

e) Todos los empleados de ambos sexos disfrutarán de 15 días de vacaciones cada año, empezando las mismas un día de entre semana.

El período de vacaciones será el comprendido entre las fechas de 2 de mayo y 30 de septiembre.

Todos los casos que puedan presentarse y que no estén previstos en estas bases se solucionarán de acuerdo entre las casas afectadas y el Sindicato.

Estas bases deberán ser contestadas dentro del término de diez días, a partir de la fecha de su presentación.

Barcelona, 9 octubre 1931.

UN BOICOT

Se recuerda la necesidad de que los compañeros de los Sindicatos de Flix, Arte Fabril de Tarrasa, Arte Fabril de Manresa, fábricas de Cemento "Sansón" y "Asland" y todos los Sindicatos y trabajadores de la organización practiquen el boicot a "Seda Barcelona" del Prat de Llobregat.

Por solidaridad a los compañeros del Prat y por justicia: ¡boicot, a "Seda Barcelona"!

Maestros sin trabajo

Un ministro de la República ha presidido, en Madrid, unas reuniones para hallar solución a la crisis de trabajo. No es mi propósito pretender descorrer el velo que parece obstinarse el Gobierno en mantener ante sus ojos para no encontrar remedio al más grave mal de la República, sino que sólo pretendo llamar la atención del pueblo, sobre cómo a nutridos grupos de dieciséis mil, cual somos los maestros sin trabajo, es el mismo Gobierno quien nos lo niega, quien nos echa a la calle y quien nos impide trabajar.

Cansado está el pueblo de oír que faltan maestros y que faltan escuelas, que la incultura es la causa de todas las calamidades, que era la Monarquía quien detenía las corrientes vivificadoras de la ilustración para mejor esclavizar...; pero ha de saber el pueblo, que dieciséis mil maestros, que están ansiosos de correr a poner remedio a esos males, que están anhelantes de volar a romper las cadenas de la ignorancia, el día 26 de noviembre, en que termina el primer mes del cursillo, van a ver rotas sus alas, derrumbadas sus esperanzas y aniquilados sus buenos propósitos, van a ser echados como hombres inútiles, como si fueran un estorbo, a aumentar el número de los sin trabajo, porque el 26 de noviembre ¿dónde iremos, si los colegios están llenos de profesores sin título, por gracia y favor del Gobierno? En el vergonzoso decreto que "autoriza" a enseñar sin título (Decreto jamás aparecido en legislación alguna de la tierra, hasta la segunda República Española) se da por pretexto la falta de titulares... Nos presentamos al pueblo dieciséis mil con título, y a quienes los mismos profesores que la República mantiene en sus puestos nos aprobaron las treinta y seis asignaturas de la carrera, y se nos posterga, se nos niega una situación "igual" a los que "nunca" han estudiado, o al menos no lo han demostrado, pues, si saben, fácil les es examinarse.

Con una emoción, para muchos de ellos ridícula, oyen no pocos diputados, en el Congreso, que no pueden lanzarse a la calle y dejar "sin trabajo a cerca mil religiosos (varones) que dijo el señor de los Ríos que hay en España, pero les preocupa poco; firman sin vacilar; aprueban con silencio sepulcral que dieciséis mil maestros con título oficial, que han arrastrado a sus familias para pagarles los estudios; para mantenerlos los años que llevan sin plaza; que luchan día y noche para ganar el pan; que corren de casa en casa buscando una lección particular, sean tenidos por ineptos en la Enseñanza, cuando muchos de ellos tienen dos sobresalientes, en dos años de Prácticas de Enseñanza, verificadas día tras día en la escuela agregada a la Normal, cuando muchos de ellos llevan varios años mereciendo la confianza pública en colegios donde el director explota su inteligencia juvenil y su no fortalecida voluntad, exigiendo ocho horas de trabajo por cinco pesetas y tres reales.

Ahora, ni eso tenemos. Hemos de dejar el medio de sustentarnos, ir tres meses a unos cursillos donde se nos dice que serán seleccionados los cuatro mil más sabios; nosotros creemos, los más pícaros, los más afortunados o los más recomendados; las cuatro categorías igualmente despreciables, pues el pueblo quiere y espera buenos maestros, y éstos han de verse ante los niños", no ante un señor que les explique la "Teoría de la relatividad" a quienes la mitad no entenderemos y la otra mitad no sabrán escribir lo que ha explicado. Lo que más nos apena, lo que empieza a molestarnos, es ver cuán fácil es remendarlo y se nos gire la cara, mientras los gobernantes siguen conculcando con frente serena a la multitud ávida de buenos maestros y de escuelas, se les repite que faltan unos y otras y que ellos se los van a dar y las van a crear, y cuando tienen a esa confiada multitud embaucada con su oratoria y con sus promesas, entonces, con la mayor tranquilidad de conciencia "republicana", dejan sin trabajo, en la miseria, lanzan a la calle a dieciséis mil maestros.

Eso no es la justicia que nos prometieron. No es la honradez que predicaban. Nos creíamos otra cosa.

Francisco Burgués Montardit
Maestro

INFORMACION REGIONAL

Santa Coloma de Gramanet

MANEJOS REACCIONARIOS

El Ayuntamiento acordó en una de sus últimas sesiones rotular nuevamente algunas calles, poniendo el nombre de Salvador Seguí a la calle de la Prosperidad. Pero he aquí que en esta calle habita un individuo de antecedentes nada recomendables y muy conocido por sus ideas reaccionarias, al cual no le ha parecido bien el acuerdo consistorial. Y no satisfecho con coaccionar al vecindario para que firme una instancia de protesta se dedica a injuriar al malogrado camarada, asesinado por los correligionarios de este cavernícola, llamándole pistolero y otras sandeces semejantes.

Naturalmente, la baba de este sapo no será bastante para manchar la memoria del compañero que no se construyó ninguna casa administrando el Palacio de Pedralbes; pero será bueno que salgamos al paso de los manejos reaccionarios de este sujeto que haciendo alarde de su gran imbecilidad va diciendo entre sus amistades—de tal árbol, tal astilla—que emprenderá una "formidable" campaña de Prensa para conseguir que no se lleve a efecto el acuerdo del Ayuntamiento.

Nosotros, más partidarios de la acción que de las palabras, recomendamos a todos los trabajadores que de la alpargatería que Agustín Soler tiene establecida en la calle de la Prosperidad, chaflán a San Carlos, procuren no comprarse alpargatas. Puesto que a él le es molesto que en la calle que habita figure el nombre de quien por defender ideales de redención humana dió su vida, nosotros hemos de dejar las alpargatas que vende para que se las calcen sus amistades.

¡CARAY, CON LA LIBERTAD!

Antes, cuando no vivíamos en República, cuando el pueblo no había conquistado su soberanía, cuando el despotismo y la tiranía tenían aplastado el pueblo bajo los zapatos de cartón de los servidores de la Monarquía, sólo veíamos en Santa Coloma, de vez en cuando, alguna pareja de "sociólogos del Tercio. Pero ¡caray! desde que hemos conquistado la libertad, y se suspenden mítines, y no se permite a los obreros en paro forzoso que publiquen un manifiesto, y se manda como delegado de la autoridad a un agente de policía a las asambleas del Sindicato, tenemos Guardia civil a todo pasto. En algo se ha de conocer la República, ¡qué caramba!

Señores, si así de fea es la libertad, ¡viva la tiranía!

LOS QUE PASEAN POR LAS CALLES Y LOS QUE LAS ARREGLAN

El Ayuntamiento ha despedido a los obreros que, para aliviar algo la crisis de trabajo, tenía ocupados en el arreglo de las calles. Se fundamenta el despido pretextando que no hay dinero para continuar los trabajos. Este razonamiento es de una lógica aplastante. Tal como está constituída la sociedad, sin dinero no se puede trabajar. Pero... he aquí una duda. Si no hay dinero, ¿por qué se gasta el Ayuntamiento 3 pesetas diarias en fonda para la Guardia civil?

Se despide a los que arreglan las calles para dar ocupación a los que las pasean. — José Berruezo.

Reus

LA HUELGA DE LA SECCION DE FOMENTO O LA POCA SERIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

Hace unas semanas que esta Sección presentó bases para mejorar situación tan escandalosa como la que sufre esta resignada Sección de Fomento; a dichas bases contestó el alcalde que esperasen a fin de año, pues él se comprometía que al nuevo presupuesto les aumentaría el sueldo. Bajo esta promesa se conformaron los compañeros de Fomento, pero la intención de este monárquico disfrazado de republicano ha torcido de tal manera su promesa, que por su actitud tan poco caballerosa ha producido un conflicto en que todo el pueblo de Reus ha estallado con tanta indignación, que muy bien pudiera ser que por solidaridad con los compañeros huelguistas se vaya a un paro general. Los motivos de este conflicto consisten en haber despedido a cuatro trabajadores, y con la amenaza de seguir despidiendo en lo sucesivo, con el fin bastardo de reducir totalmente el personal y deshacer la Sección, pues este es el sueño dorado del alcalde que al pueblo liberal de Reus le ha tocado en suerte; pero el pueblo se ha dado perfecta cuenta de estos republicanos de nuevo cuño, por sus actuaciones, en vez de procurar solucionar la crisis de trabajo, la fomentan para lograr sus ambiciones personales.

Adelante, compañeros de Fomento que con vosotros y por vuestra noble actitud está el pueblo para vuestra ayuda.

¡Viva la solidaridad! ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!—Corresponsal.

Badalona

LO DEL DIA

Hay una "cuadrilla" de señores en nuestra ciudad, que si tuvieran un poco de vergüenza y un poco de aquello que tienen los hombres honrados, haría ya tiempo que hubieran tomado las de Villadiego. Pero tales "sujetos"—sí, sujetos y con todas las agravantes—no han conocido nunca la vergüenza, la dignidad ni el decoro personal. El espectáculo que presenció el pueblo de Badalona, el lunes, próximo pasado, es de aquellos que hacen crispar los nervios y hacer cerrar los puños a los menos ciudadanos. Con lo sucedido el pasado lunes, había más que suficiente para que todo el pueblo badalonés, en actitud airada, se dirigiera a las casas del ingeniero Giralt; del famoso "melón" Fradera—¿qué hace el Ayuntamiento con este "tipo"—; en las casas de los Mir, Romero, Calvo, Lloret—el confidente—, Vázquez Blanch, Schilt—el que dijo que iban a las Casas Consistoriales para vengar el asesinato de un compañero nuestro — Sarriera, Tapies, Granger, Tamaréu, Estapé, Ribó—el corista—, Vidal Culla Barriga, Balmes, Azorín, Aimarich, Segura, Borrás — el tintorero—, Perejona, Maristany y otros compinches de don Pedro Sabaté y Curtó, y los arrastrara por todas las calles de la ciudad, a vistar, de una manera ostensible la obra suya. Que les acompañara a visitar la vergüenza de la desviación de las rieras; a aquella pared que cayó en el rimbombante Matadero Nuevo; los veinte metros de pared que se derrumbaron en la calamidad del Cementerio Nuevo; y a las interminables "proezas" hechas en la Plaza Mercado de Torner y a las infinidades de "regalos", que nos ha tocado al pueblo de Badalona. Había para hacer esto y mucho más.

Había también, para que el pueblo en indignación justa y santa, hiciera una "visitilla" a la Redacción de eso que se llama "El Eco de Badalona", y acompañara a sus redactores a contemplar el espectáculo de nuestras calles para ver si de nuevo, se atrevían, desde su sumidero, a cantar las excelencias de las famosas obras, que para el bien de Badalona, está llevando a cabo el excelentísimo señor don Pedro Sabaté y Curtó."

Había, en fin, para hacer un sin fin de cosas...

No obstante, se impone—y de una manera rápida, sin pérdida de tiempo—que el Ayuntamiento, tome cartas en el asunto y haga fiscalizar de una manera escrupulosa las fortunas de una serie de señores, desde unos diez años a esta parte. De hacerse tal fiscalización y si de ella se desprendieran algunas "trampas", que se les intervenga lo que hay que intervenirles y dedicarlo todo a pagar las miles de pesetas que van a ocasionar los trabajos que innumerables brigadas de obreros están llevando a cabo.

Lo sucedido en Badalona—y lo que hubiera podido ocurrir si el temporal se hubiese desencadenado por la noche—no es para dejarlo a la mano de Dios. Es todo el pueblo de Badalona quien debe intervenir y presionar para que las cosas se aclaren, porque están muy sucias...

Y hasta otra.—Juanillo.

Monte Carmelo

ATENEO LIBERTARIO

Un grupo de compañeros de este Ateneo, recogiendo el sentir de la mayoría de sus componentes y tratando de satisfacer las necesidades de nuestra cultura, han realizado trabajos preliminares para la creación de una escuela libre, iniciando camaradas del mismo Ateneo las clases y encargándose de explicar las lecciones.

Y tropezamos con la dificultad que surge siempre en estos casos: la falta de material.

Por eso hacemos un llamamiento a la Federación Local y a cada uno de los Sindicatos, para que veamos si entre todos podemos ofrecer a los niños, nuestros pequeños, una escuela, aquí, en Monte Carmelo y en plena montaña.

Para llevar a cabo nuestra obra no pensamos interesar a los poderosos como a tales, porque ellos han de ser por necesidad nuestros enemigos. Queremos, sí, la ayuda individual de aquellos que, no por conveniencia, sino por convicción, sientan la necesidad de nuestra obra.

El hombre no está condenado a vivir eternamente con los males que le afligen. Su inteligencia disipa de día en día las tinieblas que le confunden y oscurecen la visión de su porvenir, y su voluntad, cada día mejor servida por la inteligencia, está más perfectamente determinada para la libertad.

La escuela, escuela libre donde el niño aprenda a vivir en sociedad y con libertad. Escuela libre en donde el niño halle todas las posibilidades que la Pedagogía pone al alcance del maestro para que conserve, con la belleza del cuerpo, la independencia de la razón.

Nosotros esperamos que no nos faltará la ayuda de todos los que al igual entienden es preciso realizar una amplia labor cultural.—La Junta.

Los Sindicatos obreros y la Revolución Social

por PIERRE BESNARD
Traducción de FELIPE ALAIZ
y prólogo de JUAN PEIRO

Trescientas cincuenta páginas de texto y una lámina con el retrato del autor. Se ha puesto a la venta. Precio del ejemplar: **3'50** ptas. A los pedidos de más de 5 ejemplares, se les hará un descuento del treinta por ciento

Pídalo en los quioscos

Pedidos: **Confederación Nacional**
Ronda San Pablo, 36, 1.º - Barcelona

LA CASA PAY-PAY
ofrece al proletariado de la C. N. T. para la temporada de invierno: TRINCHERAS de tres telas, GABANES de gamuza y TRAJES de estambre desde 35 Ptas. En la sección de medida hay gran surtido de géneros de última novedad.
Comparar nuestros géneros con los de casas que ofrecen más barato o por los mismos precios, es quedarse cliente de PAY - PAY, calle San Pablo, núm. 116 (cerca al Paralelo)

Sindicato del Ramo de la Metalurgia

SECCION FUNDIDORES HIERRO

Por acuerdo de los fundidores en hierro, de Barcelona y su radio se ha acordado declarar el más absoluto boicot al burgués Abad, sito en la calle Marina, núm. 281. Esperamos de la organización en general y en particular de los compañeros metalúrgicos, se solidaricen con dicho acuerdo. Os saluda. — La Junta.

El momento estudiantil

Ayer mañana, por las provocaciones de los estudiantes católicos, ocurrieron algunos sucesos que obligaron al rector a suspender las clases

Una nota de los estudiantes revolucionarios

Desde primera hora de la mañana comenzó a notarse cierta agitación entre los estudiantes que acudan a la Universidad, discutiendo acaloradamente sobre la cuestión religiosa.

Esta discusión fué en aumento a medida que iban llegando los escolares para asistir a las primeras clases, que comienzan a las nueve.

Formando grupos, seguían los ánimos excitados; absteniéndose de entrar en clase una escasa cantidad de escolares.

En la Facultad de Filosofía y Letras se han dado las clases con asistencia de bastantes alumnos; así como en las de Farmacia. En Derecho, sólo se han dado tres clases.

UNA MANIFESTACION

A las once, aproximadamente, se destacaron algunos escolares que se dirigieron por las calles de Balmes y Pelayo a las Ramblas, dando gritos en favor de la libre enseñanza y de protesta contra los acuerdos de las Cortes.

Precedidos por un cartel con la inscripción "Visca la llibertat d'ensenyança", los manifestantes siguieron por la calle de Fernando hasta la Plaza de la República, deteniéndose ante la puerta del Palacio de la Generalidad, la que fué cerrada para evitar que pudieran entrar en el interior.

CONTRAMANIFESTACION Y CARGAS DE LA POLICIA

Rápidamente se ha formado una gran contramanifestación, originándose una colisión entre los dos grupos, durante la cual ha sido roto el cartel de los estudiantes católicos, con cuyos palos fueron vapuleados lindamente.

La presencia de una sección de guardias de Asalto, que ha cargado sobre los grupos, ha apaciguado los ánimos y ha quedado disuelta la manifestación.

Los pequeños grupos que quedaron estacionados en la Plaza de la República se rehicieron de nuevo y una manifestación formada por unos trienta individuos intentó dirigrse al Gobierno Civil, pero en la misma calle de Jaime I, saliéronle al paso los guardias de Asalto, retrocediendo aquéllos, que, por la calle del Obispo, emprendieron la huida.

Durante una buena parte de la mañana han permanecido estacionados grupos en la Plaza de la República, comentando animadamente lo sucedio y discutiendo apasionadamente el tema religioso.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

En la Facultad de Medicina hubo relativa tranquilidad, dándose las clases hasta las diez y media en que fueron suspendidas por el rector.

Entre los estudiantes se entablaron vivas discusiones, pero no llegaron a agredirse, sin que ocurriese nada anormal.

NORMALIDAD

Cerca de la una de la tarde, han quedado tan sólo frente a la Universidad algunos grupos de escolares, que comentaban los incidentes de la jornada.

LO QUE NOS CUENTA UN TESTIGO PRESENCIAL DE LOS HECHOS.

A primeras horas de la mañana han aparecido los católicos de todas las Facultades para impedir la entrada en las clases de Derecho, coaccionando con pistolas, logrando en algunas clases su intento por lo inesperado, que a todos ha sorprendido; pero después han cambiado las cosas; la manifestación que han hecho, protegida por la Policía, ha sido disuelta por estudiantes y obreros en la plaza de la República, y no por la Policía, como dice la Prensa de la noche, la cual ha protegido a los católicos hasta el Gobierno civil, donde la caballería ha cargado contra los obreros y estudiantes anticatólicos y ha protegido nuevamente a los clericales. La Policía ha detenido injustamente a tres obreros y a ningún católico; los católicos decían: "¡Muera esta República!" "¡Viva Maura, Cambó y "La Veu de Catalunya"! Los obreros y demás estudiantes contestaban: "¡Mueran los jesuítas, Maura, Cambó y todas las Ordenes religiosas!" Los católicos, cobardemente, han dado por terminada la huelga porque sabes que otra vez no les pasaría de esta forma.

Protestamos contra la actuación de la Policía, que protegió las algaradas de los clericales, y ha actuado de una forma indigna contra los estudiantes anticatólicos, que, al fin y al cabo, no hacen otra cosa que defender la voluntad del pueblo, expresada en las Cortes y acordada como ley del país.

UNA NOTA DE LOS ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS.

Ante la provocación con que los estudiantes reaccionarios ofendieron ayer la dignidad de nuestra Universidad, el Frente Unico de Estudiantes Revolucionarios protesta con toda energía, y, al mismo tiempo, advierte que está dispuesto a impedir, por todos los medios, la repetición de hechos de tal naturaleza.

Firman: Por el Frente Unico de Estudiantes Revolucionarios: Liberto Estartús, Jaime Ros, Joaqun Nubiola, Héctor Galey, Ramón Sales, Luis Companys (hijo), Font i Ferrand, Gómez Malaret y Jorge Luis Piñol.

La detención de Compte y otros miembros de «Estat Catalá»

A pesar de lo que se dijo que quedaban sin efecto las detenciones de Compte y sus compañeros, podemos afirmar que esto es absolutamente falso. Estos quedan detenidos bajo la exclusiva jurisdicción del jefe superior de Policía, señor Menéndez, con autorización de Anguera de Sojo.

El señor Menéndez dijo que sólo pondría en libertad a los detenidos con la condición de que se presentaran los demás oradores que tuvieron la fortuna de no ser detenidos, y que cada uno de los mismos pagara una multa de 500 pesetas.

Aunque todo esto parezca fantástico es así, y el jefe de Policía no puede negarlo, a pesar de la vergonzosa complicidad de la Prensa que, con "L'Opinió" al frente, calla cobardemente todos los atropellos.

Nosotros preguntamos:

¿Tiene un jefe de Policía, sin intervención de un juez, atribuciones para imponer semejantes sanciones?

El conflicto de Teléfonos

Ha desaparecido la cabeza visible de la oposición encarnizada, irreductible, cuyo lema consistía en no dar una solución decorosa a nuestro conflicto. Miguel Maura ha dimitido. ¡Arre, con viento fresco! Ha dejado el Ministerio de la Gobernación, manifestando que fuera de él puede ser más útil. ¿En qué? Interrogante éste que se impone. La pesadilla se esfuma, pero promete reaparecer. ¡Ojalá no sea así!

Ese hombre que con una terquedad incomprensible ha opuesto todo un tratado de violencias para ahogar las justas aspiraciones del proletariado telefónico; que ha venido jugando un papel importante en el arte de macular sin un átomo de escrúpulo la pureza básica de un régimen republicano, que sobre el tapete social de su corto, pero funesto reinado, ha barajado naipes y naipes, sinónimos de guardia civiles y guardia civiles; que con sus celebérrimas órdenes draconianas de detenciones en masa y disparos sin previo aviso, hizo palidecer de espanto e indignación a todos los hombres de espíritu democrático, levantando la repulsa airada de la Prensa, aun la de matiz moderado y reaccionario; este hombre que sobre él pesa la maldición de toda una clase social, la productora de toda España, ha presentado la dimisión. Su espíritu regresivo no se conforma con las reformas democráticas que acaba de votar el Parlamento. Y se va despechado. No quiere trabajar en fábrica de moldes nuevos. Si aceptara nuestro consejo, le diríamos: "Robinsón, vete, vete a tu isla solitaria y no vuelvas más".

Hasta aquí, el Miguel Maura, ha sido el blanco de las iras. Si se ha recogido, avaricioso, todas las antipatías que por él siente el pueblo, ha recogido buena parte de ellas.

Cuando todavía era un enigma si sería o no ratificada la confianza al Gobierno dimisionario, nos decíamos: Si Maura deja de gobernar... Era una esperanza. Se fustró nuestro anhelo. Maura, el funesto y malvado, continuaba... Presto estaba a continuar la guerra sin cuartel a que nos tenía sometidos.

Para nosotros no es mirlo blanco gobernante alguno; las experiencias amargas nos han enseñado a tener este juicio, pero indiscutible es que de uno a otro pueden mediar abismos. Y apreciando nuestro caso bajo este punto de vista, esperamos que ocupando otro hombre, que no sea Maura, el Ministerio de la Gobernación, el conflicto de Teléfonos tome un cariz nuevo, de marcada imparcialidad y justicia para acabar, de una vez, con el pleito que se está ventilando hace más de cuatro meses y en el que la Telefónica—directamente interesada en él—se muestra cerrilmente intransigente. ¡No había de mantenerse en esta postura arbitraria, si Maura le había dicho: "Aguanta, que esto lo acabo yo"!

Ya que todos estábamos en el convencimiento—los de arriba y los de abajo—que Maura se había impuesto a todo y a todos, y que en toda su actuación oficial no había más criterio que el suyo, no vaya a ocurrir que el estado de cosas que han venido sucediendo, merced a su proceder, vaya seguido de un nuevo tomo de igual naturaleza.

Hay que acabar de una vez, y enérgicamente. El fracaso de los Gobiernos lo trae la impopularidad. No dando lugar a ésta, los hombres pueden pasar por las esferas del Poder honradamente, sin discutir si equivocadamente o no.

¿Se impondrá ahora, ya que no antes, una conducta por parte del Gobierno respecto al conflicto Telefónico, que merezca el aplauso de todo el país, ya que son varios los estamentos sociales que están perjudicados abiertamente con él?

Así lo esperamos. Comprensión que haya. — El Comité Ejecutivo.

Como en tiempos de Primo

Ignoramos cuánto tiempo deberá transcurrir para que los derechos que nuestros parlamentarios escriben con lápiz un las páginas de la nueva Constitución lleguen a servir de norma de conducta a las autoridades. Porque, entretanto, no sabemos a qué atenernos. Ni si tenemos algún derecho más de los que nos quiere conceder el capricho de cualquier poncio.

Así, por ejemplo, el de Logroño, ex militar, que ha tomado la provincia por un cuartel, después de hacer un alarde de fuerza archibenemérita para estropear una excursión campestre de sindicalistas, intenta ponernos la mordaza de la censura. Usando o abusando de su poder, se ha incautado en la imprenta de los moldes y de los ejemplares tirados del número 3 de los folletos de propaganda gratuita editados por la Editorial Natura, y titulado "¡Pueblo, el Gobierno es tu enemigo!" Según la ley de Imprenta de la Constitución anterior, teníamos entendido que esto no podía hacerse, sino pasar el tanto de culpa a los Tribunales. Mientras se prepara la Constitución de nuestra flamante y envilecida República, y con una Cámara "francamente izquierdista", esta arbitrariedad es tan posible como cuando nos dictaba Primo.

¿Para qué mejor argumento en contra de los Gobiernos?

El poncio de Logroño ha confirmado la exactitud del folleto con su polacada. El Gobierno es siempre enemigo del pueblo; lo quiere sometido, humilde, indefenso, ignorante. Lo mete en cintura cuando protesta, manteniendo a toda costa el prestigio de la autoridad, y tapa la boca del que intenta decirle la verdad.

No queremos protestar, por lo inútil que resulta toda protesta escrita. Procuraremos, en cambio, seguir gritando de modo que no nos pongan la mordaza.

Un médico rural

¡BOICOT!

Ponemos en conocimiento de todos y en particular de los carreteros, que la Sección de Herradores del Sindicato Unico de la Metalurgia, ha acordado declarar el boicot a la casa Canela, sita en la calle Carreras.

Los Teatros

VICTORIA

La empresa de este popular teatro anuncia, para hoy, el reestreno de la zarzuela, refundida en dos actos, de Luis Pascual Frutos y maestros Uya y Montorio, "La moza de la alquería", obra que tantos comentarios suscitó, a raíz de su estreno, con empresa y autores, y que allanadas las diferencias surgidas entre los mismos, y para bien del arte lírico, se repondrá a cargo del eminente cantante y eximio artista Rogelio Baldrich, el cual deleitará, como en todas sus creaciones, al inteligente público de este teatro.

Junto con Baldrich, tomarán parte en la nueva obra los aplaudidos artistas señoras Racionero, Huerta y Marco, y los señores Matías Ferret, Pradas y el gran Acuaviva.

Dados los elementos que componen el reparto de este nuevo reestreno, es de augurar el éxito del mismo; como la mayoría de las obras que son estrenadas por un conjunto en el que toman parte artistas como los que actúan en la formidable Compañía del Teatro Victoria.

CARTELERA

TEATROS, CINES Y DIVERSIONES

TEATRO GOYA

Teléfono 13946

COMPAÑIA DRAMATICA. Directora y primera actriz:

MARGARITA XIRGU

Primer actor: Alfonso Muñoz

Hoy, viernes, tarde no hay función. Noche, a las 10'15, el gran éxito de la temporada:

FUENTE ESCONDIDA

drama en 3 actos y en verso, de don EDUARDO MARQUINA

TEATRE CATALA NOVETATS

Avui, tarda: GRANJA ROYAL i LES TRES GRACIES. Nit: LA SEGONA JUVENTUT i LES TRES GRACIES

TEATRO VICTORIA

Hoy, viernes, tarde 4'30. Butacas a 1 peseta. 1. LA CHICHARRA, por Pepita Huerta y Acuaviva; 2. LA DOLOROSA, por Vicente Simón. Noche, 9'45. Grandioso acontecimiento artístico: 1. LA MARCHA DE CADIZ; 2. Reestreno de la reducción en dos actos de la zarzuela de Luis Pascual Frutos y maestros Uyá y Montorio: LA MOZA DE LA ALQUERIA, por Rogelio Baldrich.

Teatre Català Romea

Hospital, 51 Telèfon 13691

COMPANYIA VILA-DAVI

Avui divendres, a les cinc: L'HEROE (Darrera representació) i A CA L'ANTIQUARI Nit, a un quart d'onze, l'obra mes gran de Josep Maria de Sagarra: L'HOSTAL DE LA GLORIA

Comptaduria de 11 a 1 i de 6 a 9

TEATRO COMICO

Compañía de revistas y vodeviles del teatro Romea de Madrid. Primer actor y director: ARTURO LLEDO. Todos los días, el cartel más atrayente de Barcelona: DEME USTED SU ROPA y LAS PAVAS, suntuosa presentación

Gran Teatre Espanyol

Companyia de vodevil i espectacles moderns de

JOSEP SANTPERE

Primers actors i directors Josep Santpere i Alexandre Nolla

Avui, tarda, a les 5, tercer divendres de Teatre Clàssic Català DON GONZALO o L'ORGULL DEL GEC. Nit, a les 10: segona de l'èxit mundial

JO VULLC UNA CASADA

Teatro POLIORAMA

Cía. MARIA LUISA RODRIGUEZ

Hoy, tarde, a las 5'15: MADAME PEPITA. Noche, a las 10'15: DE NUEVE A SIETE

TEATRO NUEVO

Compañía lírica de LUIS CALVO, en la que figura MARCOS REDONDO

Hoy, tarde, a las 4'30. Butacas 1'50. BOHEMIOS, LA CORTE DE FARAON, couplets por TRINE AVELLI y LA VIEJECITA. Noche, a las 9'45: LOS PARIENTES DE LA NATI, LOS GAVILANES, primer y segundo actos, por Marcos Redondo y ESTRENO de MISS GUINDALERA

CINE RAMBLAS

(Antes Príncipe Alfonso)

Rambla Centro, 36 y 38 - Tel. 18072

Sesión continua: Precios de verano

El príncipe, comedia muda; Noticiario sonoro Fox; Dibujos sonoros; Fama trágica, comedia sonora, por Josephine Dunn; ESPOSA A MEDIAS, superproducción sonora, por Edmund Love

MARICEL-PARK

Sus atracciones únicas

Pathé Palace

Hoy, noche, a las diez: NOTICIARIO FOX. Un film cultural Fox, DIAMANTES SIN PULIR. Una cinta Caricato Cinamond, CUIDADO QUE APLASTA. GRAN EXITO DE

RANGO

un drama inédito de la selva

Triunfo-Marina-Cine Nuevo

PROGRAMA PARA HOY

TRIUNFO Y MARINA

SI ALGUN DIA DAS TU CORAZON, sonora; LA NOVIA DEL REGIMIENTO, sonora; MERIENDA DE BLANCOS, cómica; MISS DESDEN

NUEVO

EL DIABLO BLANCO, sonora; LA PRINCESA DE LAS OSTRAS; LA PRINCESITA TITINA; EL PARAISO DE LOS PAJAROS, cultural

Frontón Novedades

Hoy, viernes, tarde, a las 4'15: MALLAGARAY - ALDAZABAL, contra URIONA - ELOLA II. Noche, a las 10'15: PISTON - TEODORO, contra LARRUSKAIN - CAZALIS II. Detalles por carteles

SALONES CINÆS

Viernes, 16 de octubre de 1931

GRAN TEATRO CONDAL

Continua, 3'45 tarde: MANOLESCO, por Iván Moujouskines (4'05 7'10 tarde y 11 noche); PIERNAS AL SOL, por Alice White (7'35 tarde y 9'25 noche).

MONUMENTAL CINE

Continua 3'45 tarde: CAMINO DEL INFIERNO, hablada en español, (3'55 y 7'15 tarde y 11 noche); MIO ES EL MUNDO, (5'20 tarde y 9 noche).

BOHEMIA

Continua 4 tarde: LADRON DE AMOR, en español (4'10, 7'20 tarde y 11 noche); DEL MISMO BARRO, en español (5'35 tarde y 9'20 noche).

PADRO Y ARGENTINA

Continua, 3'45 tarde: NO JUGUEIS CON EL AMOR, por Jackeline Logan; LA CONDESITA DETECTIVE, por Liane Haid; CON UNA MUJER ME BASTA, por Roc La Roque.

LA CASA VASCA

RESTAURANT

Cocido, Angulas y Corderito asado todos los días.
:—: Cocina Vasca :—:

PASAJE MADOZ, 3 — TELEF. 12613

RESTAURANT

La Patria

Cubiertos y banquetes. - Lo mejor paella. Sepúlveda (esq. Muntaner)
Teléfonos 32736 y 33388

Restaurant Casa Juan

El más popular y acreditado
Especialidad: Paella a la valenciana
Rambla Santa Mónica, núms. 21 y 23
Teléfonos 23892 y 21802

CLINICA

VIAS URINARIAS, VENEREO, SIFILIS, PURGACIONES, GONORREA (gota militar)
Curación perfecta
Impotencia, Espermatorrea
UNION, 19, ENTLO. Visita de 10 a 1 y de 3 a 9; 2 ptas. Festivos: de 10 a 1

Casa Provincial de Caridad

SERVICIO PUBLICO DE POMPAS FUNEBRES

Dirección y Oficinas: Edificio de la Casa Provincial de Caridad

Torres Amat, 8. Teléfonos 16524 - 16525 - 16526

SUBCENTRALES: Calle del Clot, 80. Tel. 50461
Calle de la Cruz Cubierta, 91. Tel. 32761
SUCURSALES: Calle de San Andrés, 221. Tel. 51054
Plaza del Centro, 4 Tel. 33471
Paseo del Triunfo, 17. Tel. 52012
Calle de Sarriá, 72. Tel. 78082
BADALONA: Rosi, 110. Tel. 73082
HOSPITALET: Central: Laureano Miró, 80. Tel. 38 - R.
Sucursales: Pi y Margall, 106. Tel. 31238
Progreso, 58. Tel. 31227
SANTA COLOMA DE GRAMANET: Anselmo Clavé, 13

Hoy y mañana son los dos últimos días de REBAJAS en alfombras y carpets de los Almacenes

El Barato

Única ocasión para poder comprar estos artículos fuera de precio

¡Aprovécheula todos!

SUBSCRIPCIONES:
Barcelona, un mes ..... Ptas. 2'00
Provincias, trimestre ..... » 7'50
América, Portugal, Filipinas. » 8'50
Los demás países, trimestre. » 10'00
Número suelto: 10 céntimos

SOLIDARIDAD OBRERA

AIT

REDACCION:
Consejo Ciento, 239, pral., 1.ª
Teléfono número 32572
ADMINISTRACION Y TALLERES:
Consejo Ciento, 241, bajos
Teléfono número 32571

DIARIO SINDICALISTA DE LA MAÑANA — BARCELONA, VIERNES, 16 OCTUBRE 1931

ASPECTOS

Localismo, fulanismo y revolución

Uno de los defectos principales que predominan en la organización obrera, uno de los lastres más dificultosos que arrastra la C. N. T., es el de anteponer a las aspiraciones amplias y generales, de carácter nacional e internacional, las cuestiones de detalle, personales y locales.

No precisa estar muy enterados de nuestras cuestiones para ver cómo privan y destacan, con desdoro de la obra de conjunto, la rivalidad del grupo, las campañas aisladas, los conflictos parciales, la pendencia guerrillera frente a quien sea, sin que en todo ello exista la cohesión y el enlace debido para llevar a término la magna obra que nos hemos impuesto realizar.

Sin embargo, no creemos que exista nada tan conveniente para la organización obrera como estar poseídos del sentido de la coherencia, como el hecho de saber subordinar las partes a su conjunto. La huelga, la protesta, la demanda, el movimiento que sea y como sea, pero siempre sometido a las conveniencias generales, a los intereses e ideales de la colectividad asociada.

Se comprende que la multitud ineducada en las luchas sociales encuentre más factible moverse a base de móviles que estén al alcance de su concepción rudimentaria, es natural que ella se adapte mejor a las tácticas simples, instintivas y pasionales como son el grito desarticulado, la algarada callejera, los esporadismos convulsivos y a todo cuanto sea dar salida a los impulsos y deseos de aquel momento de vehemencia.

No obstante, la obligación de las minorías está en dirigir y ordenar el fervor colectivo hacia puntos convergentes y de conveniencia para toda la clase. El deber de los que se han erigido en directores estriba en saber orientar y encauzar el afán de la multitud hacia fines de interés general, como son los de buscar la liberación de la esclavitud del salario y su total emancipación.

¿Qué pasaría si estos objetivos desplazaran las rivalidades, el bizantinismo y las escaramuzas internas? ¿Qué ocurriría si en lugar de enfrascarnos en rivalidades y querellas, de hundirnos con pleitos familiares, tuviéramos un sentido objetivo de la situación y dedicáramos a él todas las energías y esfuerzos? ¿Qué perderíamos si en vez de este vapuleo incesante entre camaradas pudiéramos situarnos unidos y compactos frente al enemigo?

Da pena ver cómo se nos escapan las frondosas posibilidades de ejecutar grandes cosas. Da pena contemplar cómo estando en nuestras manos ser los árbitros de la situación del país, vamos convirtiéndonos por obra y gracia del fulanismo y del localismo, en elementos indefensos, en rivales inofensivos, dejando a merced del capitalismo que resuelva los problemas a su gusto y capricho.

Mientras la fuerza bruta del Estado hace estragos, mientras la campiña andaluza arde por los cuatro costados, mientras las legiones famélicas surgen violentas a la calle, mientras el problema pavoroso de los sin trabajo amenaza convertirse en endémico, mientras el plomo de los sicarios va segando vidas proletarias, nosotros nos entretenemos en discusiones abstractas, en pugnas estériles y suicidas, en violencias de lenguaje de un sector contra otro.

¿Es esta la labor que reclaman las circunstancias? ¿Hay alguien que con sinceridad crea que esto es hacer labor revolucionaria? ¿Quién que conozca los problemas que tiene planteados la España de nuestros días, puede quedar satisfecho de la labor que se viene haciendo? ¿Dónde está la visión objetiva de la situación política y social? ¿Dónde está el plano y la actuación de conjunto que ofrezca medianas garantías para realizar el cometido que se propone la C. N. T.?

¡Cuánta falta nos hace un baño de comprensión y de tolerancia entre nosotros! ¡Cuánto nos precisa un sentido de habilidad y estrategia para nuestras luchas! ¡Cuánto nos conviene estar poseídos por esta convicción que está más allá del amor propio, de las conveniencias personales, del predominio de bandería! ¡Cuánto necesitamos de este sentimiento escueto, limpio y noble, que sólo se entrega al triunfo de la causa proletaria en toda su integridad, en toda su magnífica plenitud!

Si así fuera, los resquemores y las bajas pasiones, las luchas mezquinas y pueriles, las pequeñas rivalidades de campanario, los conflictos banales e intrascendentes, el guerrillerismo contraproducente y estéril, serían desplazados por una actuación más elevada, se enfrentarían objetivos con objetivos, ideas con ideas, principios con principios y tácticas con tácticas, dejando de lado todo este arsenal de tópicos, de verborrea y de gritos que nuublan la visión de los verdaderos problemas y obstaculizan toda labor seria y responsable.

Hay una posición firme y recta para lograr este objetivo: atacar al capitalismo, conocer sus puntos flacos, debilitar constantemente sus posiciones, reducir su preponderancia, asaltar sus baluartes... Es decir, no tener otro enemigo que el capitalismo.

Juan D'Agramunt

UN HECHO HISTORICO

A despecho de las bravatas que a menudo lanzaba a los cuatro vientos, Maura se desentendía de las cosas de Cataluña, sobre todo de las de Barcelona. Maura tenía un estribillo: —¡Que lo arregle Maciá!—decía él cada vez que le hablaban de algún desaguisado de por acá.

Es sabido que el señor Maciá mantenía a raya al representante del Gobierno en Barcelona, y nadie ignora que esta actitud del presidente de la Generalidad provocó algunas rozaduras entre éste y Maura. Tal vez para terminar este dualismo de jurisdicciones, se dejó en interinidad indefinida al señor Anguera de Sojo, al dimitir el cargo de gobernador civil el señor Espiá. Anguera de Sojo se lo debe todo al señor Maciá, y era de suponer queéste y aquél se entenderían perfectamente... y Maura se evitaría quebraderos de cabeza.

Pero vino la huelga general a principios de septiembre y Anguera de Sojo quedó malparado, hasta el punto que no dejó de advertir que en la Generalidad se le recibía con cierta hostilidad mal disimulada. Había llegado la hora de dimitir o de buscar un cable en Madrid.

Y Anguera de Sojo, que se aferra a los cargos como la lapa a la roca, hizo la prueba. Llamó por teléfono al ministro de Gobernación:

—Tengo el sentimiento de comunicarle, señor Ministro, que, ante la situación desairada en que he quedado, después de lo ocurrido estos días, pongo mi cargo de gobernador civil a la disposición de usted.

—¡A mi disposición, no, señor Gobernador! Si está resuelto a dimitir, ponga usted el cargo a disposición del señor Maciá.

—¡Señor Ministro, mi superior jerárquico es usted!

Hubo una pequeña pausa, tiempo que Maura se tomaría para reflexionar, y preguntó en tono un poco seco:

—Bueno, entendámonos: usted con quién está, ¿con el señor Maciá o conmigo?

—Yo estoy con el orden—contestó Anguera de Sojo.

—¡Muy bien! En este caso, usted y yo nos vamos a entender perfectamente. Por de pronto, usted va a continuar en el cargo investido de toda la autoridad. No le importe lo ocurrido. Ha garantido usted el orden en Barcelona, y esto es todo lo que le ha de interesar a usted, porque me interesa a mí.

—Le quedo, señor Ministro, profundamente reconocido por la inmerecida confianza que se digna otorgarme.

—¡Nada, nada, señor Gobernador; ahora duro y a la cabeza!

—¡Espero, pues, sus órdenes, señor Ministro!

El resultado de este hecho rigurosamente histórico, según nos aseguran, está a la vista de todos los barceloneses.

POSTAL POLITICA

Por algo hacíamos ayer nuestras salvedades. En política hay que andar siempre con salvedades; y no entrar si no se ve la salida. ¡No hay manera de salir con los diputados! Si seremos cándidos, que casi habíamos llegado a creer en el socialismo de los socialeros. "No pueden ceder unápice del dictamen. Se lo impide el credo", exclamábamos en el número anterior. Pero no ha sido así. Hay quien cede hasta su madre. Por lo visto, el apetito es mayor de lo que suponíamos; agrio y todo, se han zampado el "pastel". ¡Y qué no se comerán! De poco ha servido el ambiente, la voluntad, la indignación pública. Nada. El "pastel" se ha llevado a efecto. ¿Qué dice ahora la Juventud Socialista? Suponemos que al inculpar no se equivocará. Nadie más que su minoría es la responsable; de ellos ha salido la "nota" y el dictamen. Y toda la componenda. ¡Vaya chanchullo! ¿Y para eso nos habíamos alegrado? ¡A ver, colegas de "La Calle"! ¿Votamos? ¿Preparáis otras?

En resumidas cuentas, sólo queda "disuelta" la Compañía de Jesús.

O sea que podemos decir lo del chascarrillo aquel: para ese viaje no se necesitaban alforjas.

La hija de Nakens

Otra vez «Reflejos de El Motín»

Aun son en España negocio saneado los periódicos editados por el capitalismo explotador de la tontería pública.

Doloroso es confesarlo, pero la realidad demuestra que los órganos de opinión, aquellos diarios que embaucan a gran número de españoles con sus poderosos medios, con sus gigantescas rotativas, con sus literatos a sueldo como si fueran dependientes de comercio, sin otra voluntad que la del amo, sin otro ideal que llenar la andorga, sin otra aspiración que vivir ajenos a las preocupaciones del rebelde a toda claudicación y servidumbre; aquellos periódicos, repetimos, son el azote de la Humanidad.

Han fracasado siempre, pero reviven de sus cenizas como el ave fénix, periodiquitos de gran envergadura moral, que no han podido asegurar su existencia y desarrollar su órbita de acción por la estulticia de las masas inconscientes e ignorantes del terrible daño que se causan a sí mismas con su indiferentismo o su ceguera mental, de la que no son culpables la inmensa mayoría de los que apenas si saben deletrear, lo que significa carencia de facultades para la selección de sus lecturas.

Hubo en España un luchador formidable, de recio carácter, de voluntad inquebrantable, de actividad asombrosa y de inmaculada honradez, que pudo y supo luchar años y más años contra la clerigalla, el jesuitismo y hasta contra los republicanos que convertían las ideas en trampolín político, en mercancía vil y en llave falsa para entrar en los ministerios donde se cotizaban influencias y popularidades mal adquiridas.

Ese luchador fué don José Nakens. Fundó "El Motín", de larga y brillante historia. Se extinguieron sus fulgores con el último suspiro del batallador periodista.

Recogió la herencia de un nombre inmaculado, la energía de un carácter y la consecuencia en las doctrinas, doña Isabel Nakens, fundadora de "Reflejos de El Motín", publicación que capeó las temporales de la Dictadura, sufriendo toda clase de persecuciones y quebrantos hasta que la fortaleza defendida por esa pluma del librepensamiento hubo de rendirse, aunque sin pasar por la vergüenza de una derrota.

Los derrotados fueron aquellos que no supieron mantenerse fieles a los principios del ideario de Nakens, aquellos que no acudieron al oír las vibraciones del clarín que lanzó por los ámbitos de España su hija Isabel.

A los seis meses de República se pregona la reaparición de "Reflejos de El Motín".

Isabel Nakens, que pudo someterse a los halagos de la opulencia de los reaccionarios captadores de voluntades de muchos iconoclastas, prefirió sufrir el dolor de verse poco menos que abandonada por no manchar el nombre augusto de su padre.

Roberto Castrovido ha logrado que las Constituyentes de la segunda República votasen para Isabel Nakens una pensión anual de cuatro mil pesetas. Es un acto de justicia y el cumplimiento de un deber.

Isabel Nakens corresponde al noble gesto de las primeras Cortes republicanas lanzándose de nuevo a la lucha con "Reflejos de El Motín", mejor ahora que antes sin esa subvención. Que los anticlericales y librepensadores de España y América se lo premien como es debido.

Lorenzo Pahissa

C. N. T.

Nos comunican de San Sebastián que los obreros de la fábrica de ascensores "Muguerza" están en huelga, lo que ponemos en conocimiento de todos los obreros y Sindicatos metalúrgicos de España para que no sean sorprendidos en su buena fe, ya sea contratándolos para trabajar, ya sea enviando trabajos de dicha firma industrial a otros talleres.—El Comité.

PANORAMAS

Puede el baile continuar

Amaneció espléndido el día 14 de abril. A la ansiedad y frenesí de la noche anterior sucedía la calma de la decisión tomada.

Un amanecer soberbio y un interrogante mudo. ¿Qué ocurriría?

A medio día, los centros oficiales empezaban a caer en poder de los republicanos. Por la tarde, las multitudes, ebrias de ilusión, invadían calles y arroyos. ¡Viva la República!

Sentíamos nosotros el dolor agudo de una ilusión que se desvanecía. Comprendíamos que en aquellos momentos se hurtaba al pueblo la verdadera revolución. Desde nuestro puesto, en el Sindicato, veíamos deslizarse, como río salido de madre, la inundación de la multitud. Se exaltaba y consagraba a unos hombres y a unos nombres.

Y presentíamos con dolor que éste iba a ser todo el contenido revolucionario de aquélla y siguientes jornadas.

Después...

Los hechos han ido demostrando al pueblo que, una vez más, se había equivocado al buscar por los senderos de la política la felicidad que anhelaba. ¿Qué diferencias puede apreciar entre este medio año de República y los anteriores?

Sintió la necesidad de una inmediata mejora económica, indispensable, ineludible, para sustraerse a la asfixia de los años de dictadura militar y civil.

Y halló, cuando intentó la reconquista de lo que se le había arrebatado, lo mismo de siempre: todo el aparato de fuerza que el Estado tiene a la disposición de los poderosos de la industria y de las finanzas.

Clamó desesperado contra los señores que no cultivaban sus tierras y contra aquellos que las abandonaban a la esterilidad.

Y las tierras permanecen abandonadas, incultas, mientras los míseros labriegos piensan en la ilusión de la República y en la hórrida realidad del invierno.

Ahora, al medio año de Gobierno republicano, se produce la primera crisis, porque los revolucionarios del Poder no pueden ni quieren someterse a decisiones que perjudican a una clase privilegiada. Decisión que no es, en mucho, la medida necesaria para extirpar un mal social que el pueblo comprende y quiere curar. Un pequeño tropiezo, necesario para seguir hurtando el cuerpo principal, y continuaremos como antes. Como antes, el proletariado seguirá viendo que únicamente en los Sindicatos, y por la acción sindical, podrá adquirir las mejoras económicas inmediatas mientras va preparando la sociedad del porvenir y preparándose para ser digno de formar parte de una colectividad cuyo móvil e interés común sea el de una constante superación.

Sigue la discusión de la Constitución y seguirá el desfile rápido, la visión cruel de todos los problemas, para ninguno de los cuales habrá solución.

Volverán las multitudes a dirigir sus miradas de esperanza a sus más caros organismos, sus Sindicatos, y sin la ilusión de un procedimiento que tantas veces les defrauda, lograrán que la C. N. T. sea el baluarte que defienda el contenido de la futura civilización.

Y mientras tanto, señores, puede el baile continuar.

TELEFONOS

Alrededor del conflicto

Ayer fueron cursados los telegramas siguientes:

"Madrid. — Ministro Comunicaciones. — Desaparecidos obstáculos parciales que se interponían en la resolución del conflicto de Teléfonos e interpretando este Comité ejecutivo que el mismo compete directamente a ese ministerio, espera de su ecuanimidad probada que exigirá que la Compañía Telefónica deponga su actitud arbitraria y de funestas consecuencias para la economía nacional y paz social, ordenándole atienda o discuta aspiraciones su personal.—El Comité ejecutivo."

"Madrid. — Ministro Comunicaciones. — Le felicitamos por continuidad al frente ese ministerio, esperando esta vez su acertada intervención para resolver conflicto Teléfonos, ya que obstáculos parciales se interponían han desaparecido para bien de la República española.—Huelguistas de Barcelona y presos cárcel Barcelona."

"Madrid. — Presidente Gobierno República. — Comité ejecutivo del Sindicato Nacional de Teléfonos eleva protesta por prisión injusta presos toda España por huelga de Teléfonos, reclamando su libertad. Asimismo entiende que V. E. impondrá rápida solución conflicto evitando quebranto economía nacional y que prevalecerá el más amplio criterio de justicia e imparcialidad referente al pleito de clase que sostenemos con Compañía Telefónica. — Saludámosle, Comité ejecutivo."

"Madrid. — Presidente Gobierno República. — Presos por supuestos delitos de inducción a los actos de coacción y sabotaje en la huelga de Teléfonos felicitan a V. E. por justísimo y merecido nombramiento, suplicándole ordene nuestra libertad y obligue a Compañía Telefónica resuelva conflicto tenemos planteado hace más de cuatro meses dentro del más amplio criterio de justicia y atendiendo aspiraciones democráticas país. —Salúdanle."

LA CANCIÓN DE HOY

LA ULTIMA FAENA

La última faena
de Maura III
magistral ha sido.
Referirla quiero.

Fraile carmelita
es de ello el actor...;
"ello" es lo que ahora
va a ver el lector.

"Ello" es que el tal fraile
decidió viajar;
puso rumbo a Francia
y... ¡hasta luego! ¡"Orsuar"!

El buen viajero
no iba solo, no;
que una gran maleta
consigo llevó.

Y la maletita,
según la versión,
llevaba en su entraña...
¡llevaba un filón!

Títulos, billetes,
barras de oro... ¡ché!,
total "cuatro cuartos",
¿no le "parece" a "usté"?

Más a la Aduana
no pareció igual;
parecióle, en cambio,
que era su capital.

Obrando de acuerdo
con este creer
hízole al "hermano"
la grupa volver.

Y del equipaje
la pobreza vil,
resultó pesetas
setecientas mil.

Fué el fraile a la cárcel
hasta resolver.
Y Maura resuelve
lo que vais a ver:

Maura le responde
al gobernador,
que está equivocado,
que es grave su error.

Que el "santo" al instante
quede en libertad,
que nadie le toque,
que se vaya en paz.

Y que al irse puede
consigo llevar
esa "porquería"
que consiguió "ahorrar".

Títulos. Billetes.
Barras de oro... ¡ché!
total ¡cuatro cuartos!...
Y el fraile se fué.

Y a Francia llevóse
todo el dineral,
por orden de Maura,
el gran clerical.

Su última faena,
ésa, lector, es;
última, hasta ahora...
(Veremos después).

MANUEL CASTILLA